

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO
GRADO EN TRABAJO SOCIAL

CAMBIO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: UN HECHO NECESARIO

Participación ciudadana en Colima,
México;
La aportación del Trabajo Social
Comunitario

Alumna: Silvia Lanau Cosculluela
Director: Antonio Eito
Codirectora: Estefanía Australia Cano Sáiz
Grupo 2

Zaragoza, septiembre 2013



Universidad
Zaragoza



Facultad de
Ciencias Sociales
y del Trabajo
Universidad Zaragoza

AGRADECIMIENTOS

A mi abuelo por enseñarme a ser tan positiva y por ser mi ángel de la guarda desde aquel día gris 09/02/2007. A mi maravillosa madre por ser tan comprensible y apoyarme en todas mis decisiones, gracias por educarme con tanto cariño, delicadeza y humildad.

Gracias a los profesores de las Universidad de Trabajo Social de Colima, México, por recibirme con los brazos abiertos. A la facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de Zaragoza, a su gran equipo de profesores, por formarme y capacitarme en lo que realmente me gusta, el Trabajo Social, especialmente a mi director de trabajo Antonio Eito por su orientación y seguimiento.

A los ciudadanos de la colonia Fraccionamiento Camino Real por permitirme realizar esta investigación, sin ellos no hubiera sido posible, en especial, gracias a su presidenta por su dedicación y constancia, una ciudadana ejemplar y una gran amiga.

A Estefanía Australia, por ser una maravillosa persona, buena amiga, confidente y gran profesional, gracias por orientarme y motivarme a realizar este trabajo.

Gracias a todos mis amigos y familiares, por ser parte de mi.

Gracias especialmente a Ángel Brambila por estar a mi lado y hacerme tan feliz.

A México por dejarme vivir esta aventura.

Gracias a la vida, que es maravillosa.

Gracias a ti, por estar ahí.

Es importante formar tantos ciudadanos como sea posible para tener únicamente el Gobierno que sea necesario" Manuel Gómez Morín



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	8
Objeto del trabajo	11
Investigación cualitativa y sus métodos.....	12
Metodología: Técnicas e instrumentos	14
Estructura del trabajo	18
CAPITULO I: MEXICO Y COLIMA EN TIEMPO Y ESPACIO	20
1.1.Delimitación geográfica.....	20
1.2.Delimitación temporal.....	23
1.3.Contexto social	24
1.4.Contexto político.....	28
1.5.Contexto cultural	29
1.6.Contexto económico	31
CAPÍTULO II: INSTITUCIONES DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA EN COLIMA	34
2.1. DIF. Desarrollo Integral de la Familia.....	35
2.1.1. Dirección de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Comunitario	36
2.1.2. Coordinación del programa Comunidad DIFerente	38
2.2. Secretariado Ejecutivo Voluntariado Estatal	39
CAPITULO III: MEXICO Y COLIMA EN TIEMPO Y ESPACIO.....	40
3.1. Grupos de edades y géneros	40
3.2. La familia.....	46
3.3. Construcción de la personalidad.....	49
3.4. Organización y cohesión vecinal.....	50

CAPITULO IV: CONCEPTOS DE LA INTEVENCIÓN COMUNITARIA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	52
4.1. Trabajo Social Comunitario.....	52
4.2. Antecedentes	53
4.3. Metodología que implementa el Trabajo Social Comunitario	54
4.4. El trabajador social comunitario.....	55
4.5. Intervención multidisciplinar en una comunidad.....	58
4.6. Metodología que implementa el Trabajo Social Comunitario	59
4.7. El ciudadano	59
4.8. La participación ciudadana	60
CAPITULO V: MARCO LEGAL.....	61
5.1. Ley de Sistemas Estatal de Asistencia Social en el Estado de Colima .	62
5.2. Reglamento para los comités de acción ciudadana y vecinal del municipio de Colima	64
CAPITULO VI: INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS.....	68
6.1. Análisis de la investigación	68
CAPITULO VII: RESULTADOS	91
CAPITULO VIII: CONCLUSIONES FINALES.....	100
BIBLIOGRAFÍA	104

INDICE GRÁFICAS

GRÁFICA I	23
GRÁFICA II	24
GRÁFICA III	25
GRÁFICA IV	26
GRÁFICA V	32
GRÁFICA VI	33
GRÁFICA VII	43
GRÁFICA VIII	44
GRÁFICA IX	70
GRÁFICA X	70
GRÁFICA XI	71
GRÁFICA XII	71
GRÁFICA XIII	72
GRÁFICA XIV	85
GRÁFICA XV	87
GRÁFICA XVI	90
GRÁFICA XVI	90

INDICE DE TABLAS

TABLA I	56
TABLA II	96
TABLA III	98

INDICE MAPAS

MAPA I	21
MAPA II	22
MAPA III	23

INTRODUCCIÓN

Con el presente trabajo se quiere lograr que toda persona se conciencie de que está al alcance de todos el ser un ciudadano ejemplar. Entendiendo ciudadano ejemplar como toda persona que participa activamente para resolver problemas comunitarios a través de la iniciativa colectiva, ya que, aunque le compete al gobierno proporcionar y aportar posibles soluciones, así como los recursos suficientes para hacerlas efectivas, sabemos que no es una realidad.

A través del presente queremos dar una imagen de la situación actual en lo que a participación ciudadana se refiere, no sólo a modo investigativo o informativo, sino que pretendemos que pueda tener una función de aplicación real para la mejora de la situación social que se deriva de la escasa participación ciudadana. Por esto, se tratarán temas de diversa índole, profundizando o haciendo mayor hincapié en aquellos que tienen un mayor impacto social o causan una situación de riesgo para ésta. Queremos crear conciencia social a los ciudadanos de Colima, México, sobre la situación real que se está dando en su país.

Muchas veces las personas no somos conscientes del papel tan importante que tenemos como ciudadanos en nuestra sociedad. Es elemental que como profesionales del Trabajo Social, en este caso comunitario, realicemos un plan de actuación, necesario y previo a la intervención, para proporcionar una nueva y ampliada visión del contexto social en el que están inmersos, de modo que los ciudadanos tomen conciencia de que el cambio y la mejora es posible a través de la colaboración y la participación conjunta. Tratemos de mostrar a los ciudadanos que entre todos un cambio positivo es posible, que México necesita cambiar de rumbo.

Debemos ser realistas y mostrar una visión ajustada y fidedigna de la realidad social, y por tanto, hablaremos de falta de recursos, ayudas, desprotección, pobreza extrema, necesidades, falta de educación y como resultado alto índice de analfabetismo, bajos ingresos, falta de empleo y sueldos insuficientes, inexistencia de seguridad social y enfermedades, etc.

Como vemos se nos presenta una ardua realidad que causa estragos en todos los planos y áreas sociales del país, y más concretamente del Estado y la ciudad,

aspecto que se ve directamente reflejado en el tema que nosotros tratamos, la participación ciudadana para la mejora social, aunque en este caso podríamos hablar de la ausencia de ella, de escasas motivaciones y falta de difusión de la utilidad de ésta. En el país existen muchas desigualdades que perjudican directamente a los ciudadanos más humildes, por ello es importante que les motivemos y les guiemos a trabajar de manera conjunta para hacer frente a dichas situaciones, poniendo a su alcance las herramientas necesarias para que se produzca el cambio.

Fundados en lo anteriormente mencionado, realizaremos a lo largo del presente una investigación que documente nuestras afirmaciones y que posibilite al mismo tiempo el planteamiento de un plan de actuación derivado de las carencias observadas, el cuál permita mejorar la citada situación. No podríamos llevarlo a cabo sin la participación ciudadana, ya que en este caso se convierten en sujetos y objetos del buscado cambio. Sin embargo, como hemos dicho anteriormente, estamos hablando de Trabajo Social Comunitario, por lo que no sólo necesitaremos la participación individual, sino la participación colectiva y, por tanto, comunitaria de los ciudadanos en cuanto tal. Siendo conscientes de la necesidad de aprendizaje de los ciudadanos en este plano será uno de los puntos clave en este proceso de investigación y, por supuesto, en nuestro plan de actuación posterior.

Relacionamos de forma estrecha conciencia social y participación ciudadana. Somos testigos de la participación y buena voluntad de la mayoría de la población mexicana ante determinadas situaciones que generan un riesgo o provocan un malestar, ahora es necesario hacerlo extensible al día a día, a la cotidianeidad y a las problemáticas que surgen de la misma. Nos focalizamos en una colonia¹ de la ciudad de Colima, pero consideramos que de la buena intervención y de unos resultados positivos podría surgir su aplicación generalizada en el municipio. Somos conscientes de la necesidad de la colaboración y apoyo de instituciones públicas municipales, estatales y nacionales, así como privadas para la aplicación de nuestro proyecto y

¹ Subdivisión de una ciudad o pueblo, cuyos ciudadanos, llamados colonos, tienen identidad propia y cuentan con un sentido de pertenencia.

también de la necesidad de conocer los proyectos y actividades que las mismas llevan a cabo en este sentido.

En el presente trabajo vamos a exponer un proyecto comunitario donde los actores principales sean los ciudadanos de una colonia, guiados y orientados por un trabajador social comunitario en el ejercicio de algunas de sus funciones. Trabajaremos con una colonia de Colima en concreto, aunque es necesario mencionar que existe una coincidencia en la mayoría de las problemáticas existentes en las mismas, y que a través del esfuerzo conjunto podemos lograr una mejora, un cambio o al menos, una reducción en las problemáticas que les afectan o en la gravedad de las mismas. Nuestro papel no es ser los sujetos del cambio, no somos los actores, sino que promovemos el mismo y aportamos las herramientas necesarias para que éste se produzca.

Presentamos una labor de investigación exhaustiva necesaria para la elaboración de un plan de actuación posterior que permita, en todo caso, en algún momento realizar una intervención basada en el mismo, y por ende para obtener éxito en los resultados derivados de su aplicación, siendo en todo momento lo más objetivos posible en función de la investigación y los métodos que utilizaremos y que presentamos en páginas posteriores.

El motivo de la elección parte del conocimiento de la situación que se vive en la colonia objeto de estudio e investigación, puesto que somos parte de ella y encontramos en su haber una serie de problemáticas que necesitan una intervención profesional, así como soluciones desde el ámbito del Trabajo Social:

- En primer lugar, nos inclinamos o mostramos preferencia por el trabajo o la labor del trabajador social comunitario.
- La más que necesaria intervención en este ámbito y a nivel comunitario, puede mejorar la cotidianidad de los individuos que componen la colonia, que puede tener a su vez, repercusiones positivas en la vida privada de los sujetos. Es decir, a nivel individual y familiar, así como en las relaciones entre los grupos de pares.

- Una mejora y un cambio en la conciencia ciudadana, repercute a la larga en una mejora en el contexto social, y también político. Una sociedad y un ciudadano bien informado busca buenos gobernantes, y de ésta misma comunidad o sociedad saldrán los políticos del futuro.
- Al mismo tiempo la implementación del plan de actuación puede crear precedentes para la elaboración de nuevas iniciativas por parte de las instituciones ya sean éstas públicas o privadas.

Para ello, nos vamos a basar en teorías existentes y en caso de ser necesario trabajaremos con nuevas pautas y métodos de intervención comunitaria que se adapten a las condiciones de la población de la colonia con el fin de permitirles un buen funcionamiento dentro de su comunidad.

En función de lo expresado hasta el momento, de las necesidades comunitarias, de las posibilidades de intervención del trabajador social en este ámbito y de la relevancia de este trabajo y sus resultados, presentamos los siguientes objetivos:

Objeto de Trabajo

Como explicamos anteriormente la temática que presentamos está relacionada con el trabajo social comunitario. La finalidad del presente trabajo es conocer de qué manera influye la participación ciudadana y la implicación de instituciones y entidades públicas en el funcionamiento de una colonia determinada, en este caso, en Colima.

Los objetivos que queremos alcanzar con la realización de este trabajo son:

OBJETIVO GENERAL

Elaborar una investigación acerca de la influencia y proyección de la participación ciudadana e institucional en la colonia Fraccionamiento Camino Real, en Colima, México, con el objetivo de detectar las carencias existentes en dicho sentido y presentar un plan de actuación profesional aplicable e implementable en el ámbito, el cual permita mejorar el bienestar biopsicosocial de la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.- Conocer la organización y los roles de los ciudadanos de la colonia Fraccionamiento Camino Real, en Colima, México, así como su influencia sobre el funcionamiento de la misma, antes y después de la intervención, con el fin de detectar carencias, reducirlas o paliarlas y obtener una mejora.

2.- Conocer cómo y de qué manera intervienen las instituciones y entidades públicas en dicha colonia, con la finalidad de determinar la idoneidad de su participación e intervención en el plan de actuación que elaboramos.

3.- Elaborar un plan de actuación comunitario dirigido a promover la iniciativa propia y/o grupal de los ciudadanos reduciendo así las desigualdades existentes, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y el bienestar de los componentes de la colonia Fraccionamiento Camino Real, en Colima, México.

Investigación cualitativa y sus métodos

Realizaremos una investigación cualitativa, puesto que, como mencionamos anteriormente, pretendemos que los resultados sean de carácter cualitativo.

Este tipo de investigación empieza a ser utilizada como tal, a finales del S. XIX y a principios del S. XX. Su finalidad es comprender e interpretar la realidad tal y como es entendida por los sujetos participantes en el estudio.

La investigación cualitativa contiene diversos métodos. Nos vamos a centrar en el método investigación-acción-participativa, puesto que se asemeja más a los objetivos que tratamos de alcanzar, expuestos anteriormente.

Los orígenes de la investigación-acción-participativa (IAP), derivan del concepto de "investigación-acción", de Kurt Lewin en 1944. Propuesta cuya finalidad es llevar a la esfera práctica el comportamiento, con el fin de provocar los cambios sociales.

Para Rojas, citado por Arellano, "la investigación en el enfoque de la IAP, se realiza al servicio de la población sujeto del estudio: para resolver sus

problemas y necesidades, y apara ayudarles en la orientación de su vida. Según este autor la participación en un proceso de investigación-acción no es solo una oportunidad que se le conceda a la comunidad entendida esta como todo un grupo sujeto de investigación, sino que es un derecho que tiene toda persona de ser sujeto y protagonista de su proyecto de vida". (Bernal, 2006:59).

Es un método que permite a través de la acción y la participación, combinar la teoría con la práctica posibilitando el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su propia realidad, así como su empoderamiento, su movilización colectiva y su acción transformadora.

Este método entiende *acción* no sólo como una finalidad última de la investigación, sino que ella misma representa una fuente de conocimiento, al tiempo que su misma realización del estudio nos permite intervenir con la comunidad.

Es participativa porque en el proceso están involucrados los investigadores profesionales, en este caso nosotros, y la comunidad destinataria del estudio, los habitantes de la colonia Fraccionamiento Camino Real, Colima, México, considerándoles como sujetos activos que contribuyen a conocer y transformar su propia realidad.

Las características de la investigación-acción-participativa son las siguientes:

-Pretende producir conocimientos sobre un ámbito de la realidad social, en el caso del trabajo comunitario, la situación de una comunidad.

-Es realizada de forma participativa, por lo que la población es sujeto y a la vez objeto de la investigación.

-El conocimiento producido por la investigación se difunde a toda la población y se utiliza para diseñar estrategias de actuación o de acción que mejoren la situación que se ha estudiado.

Metodología: técnicas e instrumentos

Para realizar la investigación, vamos a utilizar una metodología que nos permita obtener toda la información que necesitamos y queremos adquirir. De no seguir dicha metodología, la información podría ser insuficiente e incorrecta.

Nos vamos a basar en diversas técnicas a lo largo de nuestra investigación, lo que nos va a permitir contrastar la información y poder verificarla, otorgando mayor veracidad.

Las técnicas con las que vamos a trabajar en nuestra investigación son las siguientes:

- a) La observación participante.
- b) La observación no-participante.
- c) La entrevista.
- d) Los cuestionarios.

La observación

Comenzaremos definiendo la observación:

Es una de las técnicas más utilizadas en la investigación. Puede definirse como: "una técnica de recolección de información consistente en la inspección y estudio de las cosas o hechos tal como acontecen en la realidad (natural o social) mediante el empleo de los sentidos (con o sin ayuda de soportes tecnológicos), conforme a las exigencias de la investigación científica y a partir de las teorías que utiliza el investigador". (Yuni & Urbano, 2006:40).

Ésta técnica puede subdividirse en dos tipos, la observación participante y la no participante, que en la combinación de su utilización nos van a permitir obtener datos e información más detallada y de calidad, mejorando a su vez los resultados de la presente investigación:

La observación participante nos va a aportar una gran cantidad de información si hacemos uso de ella de forma correcta y apropiada. Es importante que en la

implementación de dicha técnica seamos lo más objetivos posibles, evitando de este modo plasmar información incorrecta, parcial e inexacta. Su uso nos va a permitir formar parte de la comunidad que vamos a estudiar, participando de las actividades comunitarias propias de la misma, observando la interacción de los miembros de la comunidad y, por tanto, el tipo de relaciones que mantienen entre sí. Para ello debemos ser conscientes de la importancia de crear un clima de confianza con las personas de la comunidad que vamos a observar, para que sus pautas de comportamiento y la cotidianeidad propia de la misma no varíen al sentirse cohibidos por nuestra presencia.

Por lo tanto además de observar detalladamente todo lo que suceda para obtener la mayor información posible, cuando estemos participando, debemos sentirnos parte de la comunidad, sin alterar la cotidianidad.

Es muy importante que tengamos en cuenta los aspectos éticos, como la confiabilidad, el secreto profesional, así como la clara delimitación del rol profesional para tener mayor éxito en nuestra observación. Sin embargo, y debido a mi participación en la colonia Fraccionamiento Camino Real (Colima), la observación será de tipo formal, no estructurada, individual y realizada en la vida real.

Para registrar la información vamos a utilizar los siguientes instrumentos:

- El diario de campo: Gerson (1979) lo define como "instrumento de recopilación de datos con cierto sentido íntimo recuperado por la misma palabra "diario", que implica la descripción detallada de acontecimientos y se basa en la observación directa de la realidad, por eso se denomina "de campo". (Mejía & Sandoval, 1998:145).
- En cuaderno de notas: "es la libreta en la que el observador anota todas las informaciones, datos, fuentes de información, referencias, expresiones, opiniones, hechos, etc., que considera de interés para su investigación." (Ortiz, 2004:37).

En cuanto a la observación no participante:

En este tipo de observación, nos limitaremos como su propio nombre indica a ser observadores de las costumbres de la comunidad objeto de estudio, manteniéndonos alejados de la acción. Al no formar parte de ella, no interferiremos en la secuencia natural de los acontecimientos de la comunidad, es decir, observaremos desde fuera. Este tipo de observación se apoya en la entrevista y el cuestionario, para la complementación de la información. En este caso aplicaremos la entrevista.

La entrevista

La entrevista es una técnica que permite elaborar y registrar datos a través de conversaciones. Para Clark- Carter (2002), la entrevista es un cara a cara donde se da un encuentro personal, es imprescindible que estén presentes el investigador y el participante. El primero realiza sus preguntas al entrevistado y anota todas las respuestas, mientras que el segundo atiende a las preguntas que le formulan.

Para recoger la información podemos servirnos de un cuaderno de notas, recogiendo la información más relevante, o bien, utilizar una grabadora, siempre con el consentimiento del participante, de esta manera no se pierde detalle alguno de toda la información que nos esté brindando el entrevistado, permitiendo así trabajar con más exactitud. Por ello es muy importante que como investigadores establezcamos una relación de confianza con los participantes, para garantizar, en la medida de lo posible, veracidad en los datos obtenidos.

Cuando apliquemos la entrevista además de obtener la información que nos hemos propuesto a través de la comunicación verbal, vamos a prestar gran atención a la comunicación no verbal, la cual a veces es de mayor utilidad y más comunicadora que cualquier palabra utilizada. Además es muy importante la habilidad y la destreza del entrevistador a la hora de guiar la entrevista para que ésta concluya de manera exitosa.

Las entrevistas que aplicaremos a lo largo de esta investigación se llevarán a cabo en un espacio confortable, que facilite la comunicación, el diálogo y la intimidad. Debemos evitar las interrupciones, llamadas de teléfonos, visitas, etc. El respeto a

nuestro entrevistado ha de ser la primera norma a la hora de elegir el entorno para llevar a cabo nuestro trabajo.

Las entrevistas utilizadas pueden ser de tres tipos: estructurada, semi-estructurada o no estructurada.

Para nuestra investigación consideramos que la más apropiada es la entrevista semi-estructurada, ya que con este tipo podemos delimitar las preguntas que vamos a realizar sobre los temas que más nos interesan para conseguir la información que nos proponemos en los objetivos, además de poder variar la formulación, según veamos conveniente en función a las respuestas obtenidas. Así mismo, nos permite profundizar en las características específicas de cada persona entrevistada, consiguiendo mayor libertad y flexibilidad en la obtención de la información.

Vamos a apoyarnos en una guía de entrevista, adecuada a cada una de las personas a entrevistar, éstas van a intervenir en la problemática objeto de estudio. En nuestro caso, los ciudadanos que consideremos de la colonia Fraccionamiento Camino Real, Colima, México.

Debemos procurar que la terminología empleada sea la correcta y que las cuestiones planteadas nos permitan obtener la mayor información posible, la cual nos resulte útil para conseguir nuestros objetivos planteados y poder presentar unos buenos resultados finales.

Por último, la entrevista va a ser de tipo enfocado, puesto que está dirigida a una temática concreta y determinada. En nuestro caso, cada una de las personas que vamos a entrevistar están inmersas en la colonia o relacionadas con ésta, por lo tanto todas son pertenecientes al objeto de estudio.

Cuestionarios

Un cuestionario es "un conjunto articulado y coherente de preguntas redactadas en un documento para obtener la información necesaria para poder realizar la investigación que se requiere". (Abascal & Grande, 2005:23).

Existen diferentes tipos de cuestionarios según se realicen preguntas abiertas o cerradas, en nuestro caso, los cuestionarios a aplicar serán abiertos puesto que no podemos prever las respuestas, las cuales serán de tipo descriptivo, ya que nuestro fin es conseguir información cualitativa. Los realizaremos nosotros mismos y nos basaremos en la población que haya participado en alguna actividad o reunión en la colonia en este periodo de tiempo.

Estructura del trabajo

El trabajo se compone de seis capítulos fundamentales, los cuales están relacionados entre sí y dan forma al informe final.

En el comienzo encontramos una introducción en la que se refleja nuestro interés en la realización de dicha investigación, así como los objetivos que se pretenden conseguir. Explicamos de manera breve pero concisa el método que vamos a seguir así como las técnicas e instrumentos que vamos a utilizar para la elaboración del presente.

A continuación, se expone el primer capítulo, el cual se centra en el marco de referencia, para ello vamos a delimitar geográficamente nuestro campo de estudio y lo mismo con el factor tiempo. Es decir, dónde vamos a llevar a cabo nuestro estudio y cuándo.

Nos vamos a centrar en el contexto político, cultural y social, que se da en México, más concretamente en el municipio de Colima para así poder fundamentar las condiciones sociales, culturales y políticas de la sociedad que vamos a estudiar.

El segundo capítulo hace referencia al marco institucional, en el cual se exponen aquellas instituciones de carácter público y privado que se sitúan en Colima, México, específicamente aquellas que están relacionadas más directamente con la participación ciudadana, con la finalidad de conocer la implicación de las mismas en la sociedad, así como su labor y funcionamiento.

En el capítulo tercero, exponemos el marco sociológico, es decir, los diferentes tipos de relaciones existentes que se dan en la comunidad; en ellos hablamos de la niñez, adolescencia, jóvenes y adultos mayores, relacionándolos con la familia.

Así mismo se hace referencia a cómo influye la colonia en la construcción de la personalidad del individuo u la cohesión vecinal.

En el capítulo IV, se expone un marco teórico donde trabajamos con información y datos obtenidos a través de una profunda revisión en diversas fuentes bibliográficas, con la finalidad de aclarar y precisar más sobre Trabajo Social comunitario, sus antecedentes, la metodología que implementa, el trabajador social comunitario, sus funciones, cómo es la intervención multidisciplinaria, qué es comunidad, ciudadano y participación ciudadana.

En el capítulo posterior, el V, se realiza un análisis del marco legal. Se presenta la Ley del Sistema Estatal y Asistencia Social del Estado de Colima, además del Reglamento de Comités de Acción ciudadana y vecinal, en el cual nos centramos en las obligaciones de dicho comité y sus integrantes, para conocer si se llevan o no acabo en la colonia Fraccionamiento Camino Real.

A continuación, en el capítulo VI, se muestra la investigación y el análisis de la misma. En este capítulo, comparamos y contrastamos la información y datos obtenidos a través de nuestra metodología de investigación, con la teoría fundamentada expuesta en los capítulos anteriores. Así en el análisis podemos observar y conocer cuáles son las similitudes y las diferencias, resaltando las necesidades y carencias que precisan de una respuesta inmediata.

El capítulo siguiente, el VII, está compuesto por los resultados de nuestra investigación, donde se da respuesta a los objetivos planteados, incluyendo nuestro plan de actuación que creemos necesario que se imparta en la colonia investigada.

Por último, en el capítulo VIII, se presentan las conclusiones de nuestro trabajo, donde relacionamos los aspectos investigados llegando a las conclusiones a cerca de la importancia de la participación ciudadana para mejorar el bienestar social en la colonia.

Para finalizar encontramos la bibliografía utilizada en la elaboración del presente y los anexos donde se incluye la transcripción de las entrevistas aplicadas.

CAPÍTULO I: MÉXICO Y COLIMA EN EL TIEMPO Y EL ESPACIO

En este primer capítulo situaremos la investigación que se va a llevar a cabo, en el espacio y en el tiempo, para así delimitar nuestra área de investigación geográfica y temporalmente. Dando respuesta al dónde se va a llevar a cabo dicha investigación y cuándo.

Vamos a estudiar de manera detallada el contexto social, económico, político y cultural de México, más concretamente haciendo referencia al estado de Colima, para de esta manera conocer cómo es la situación del país y del estado. Ello nos va a permitir comprender el contexto global y relacionarlo con nuestra temática de estudio.

1.1. Delimitación geográfica

Nuestra investigación se lleva a cabo en México, concretamente en Colima, perteneciente al estado del mismo nombre.

Para comprender mejor la situación nos centraremos primeramente en México en general y posteriormente en Colima. Vamos de lo general a lo particular para delimitar nuestro ámbito de investigación. Comenzaremos delimitando el país.

Estados Unidos Mexicanos

El nombre oficial de México es Estados Unidos Mexicanos, pero también es conocido como República Mexicana, está localizado en América del Norte.

Para gobernar, organizar y administrar su territorio, México se divide en 32 estados. El Distrito Federal, es la capital y sede de los tres Poderes de Gobierno (Ejecutivo, Legislativo y Judicial).

Por su extensión territorial, México ocupa el decimocuarto lugar del mundo, entre los países del Continente Americano ocupa el quinto lugar. Su número de habitantes es de 114. 793.341.

Respecto a sus límites geográficos, al norte limita con los Estados Unidos de América; al Sureste con Guatemala y Belice, países que forman parte de América Central; al Este se sitúa el Golfo de México con una extensión de 2 429 Km; al Oeste se encuentra el Océano Pacífico, a lo largo de 7 828 km.

Mapa I: Estados Unidos Mexicanos



Colima

Colima es un estado perteneciente a los Estados Unidos Mexicanos, el cual se encuentra localizado en la parte media de la costa Sur del Océano Pacífico. Al Norte y al Este limita con Jalisco y Michoacán de Ocampo. Al Sur con Michoacán de Ocampo y el Océano Pacífico. Oeste con el Océano Pacífico y Jalisco.

Respecto a su ubicación estatal, Colima cuenta con una población de 650.555 habitantes, el 89% de la población es urbana y el 11% rural. La superficie del estado es de 5.191 km². Políticamente se divide en diez

municipios: Armería, Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán, Tecomán y Villa de Álvarez.

Mapa II: Estado de Colima, México



Colima es el cuarto Estado más pequeño de la República, pero aun así se caracteriza por un buen nivel de desarrollo de vida. Su población es de 137.183 habitantes.

Respecto al municipio, el cual tiene el mismo nombre que su Estado, limita al norte con el municipio de Cuauhtémoc, al Sur con Ixtlahuacán; al Suroeste con Tecomán; Sureste con el estado de Michoacán, específicamente con el municipio de Chinicula; al Este con el estado de Jalisco, al Oeste con Coquimatlán y al Noroeste con Villa de Álvarez.

Colonia Fraccionamiento Camino Real

El trabajo que presentamos se centra en un colonia determinado del municipio de Colima, Colonia Fraccionamiento Camino Real, la cual está ubicada al Noroeste de la ciudad.

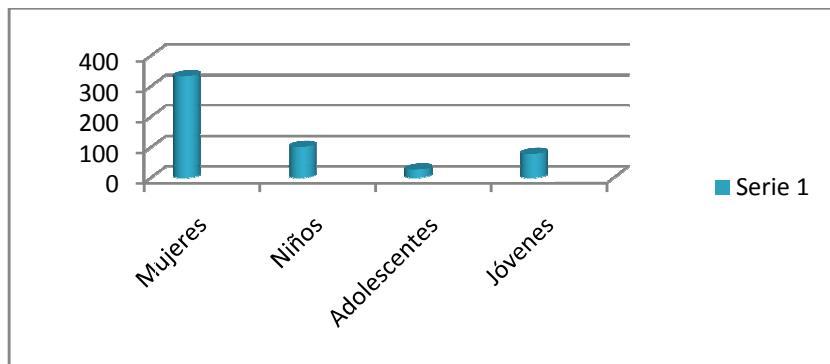
Esta colonia delimita al Sur con la colonia Infonavit la Estancia; al Este con Jardines de las Lomas; al Norte con Las Víboras y al Oeste con la colonia Fovisste.

Mapa III: Delimitación de la Colonia Fraccionamiento Camino Real, Col.



Su población total es de 611 habitantes y cuenta con 207 hogares, según el último estudio del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, (2010). Para ser más concisos, el número de señoritas, niños, adolescentes y jóvenes en la colonia, según el INEGI:

GRAFICA I: Población Fraccionamiento Camino Real



Fuente: INEGI

Como se observa, hay un total de 332 mujeres, 100 niños, 25 adolescentes y 77 jóvenes.

1.2. Delimitación temporal

Debemos de considerar la delimitación temporal para la elaboración de nuestra investigación. Es decir, cuándo se comienza y cuándo se da por finalizada la misma. Nos situamos en un lugar: Colima, México; y en un tiempo: el ahora.

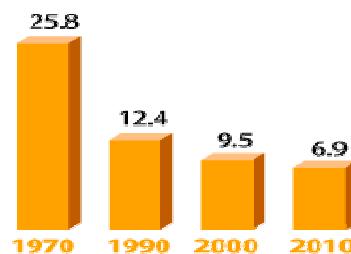
El presente trabajo se comenzó a realizar la segunda semana del mes de Enero del 2013, en Colima, México. Se tiene considerado dar por finalizado la elaboración de la investigación la primera semana de Junio del mismo año. Para ello es importante elaborar una planificación de trabajo y cumplir con ésta para alcanzar nuestras expectativas y objetivos en el tiempo indicado.

1.3. Contexto Social

Estados Unidos Mexicanos

Comenzando por la educación, México es un país donde existen altos niveles de analfabetismo, causados por los bajos recursos de las familias que imposibilitan el pago de las escuelas o de los materiales básicos para ellas, viéndose obligados en muchos casos a trabajar desde edades muy tempranas. Estos porcentajes han disminuido a lo largo de los años, aun así a día de hoy las cifras sigue siendo de 6.9 según el último estudio realizado por el INEGI, aunque la población más afectada por esta causa es la indígena.

GRÁFICA II: Porcentaje de la población analfabeta de 15 años y más (1970, 1990, 2000 y 2010)



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

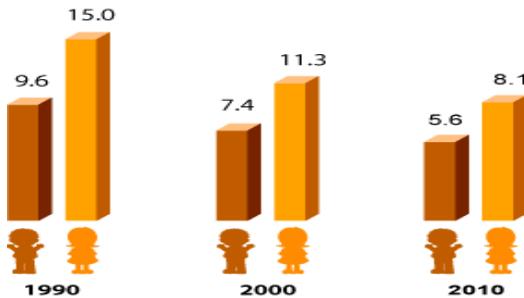
INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda de 1990.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

En relación a los jóvenes de 15 a 19 años el 43% no asiste a la escuela y el 57% si cursa algún año de educación media y media superior (bachillerato y carreras técnicas).

Respecto al género, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2010, 6 de cada 100 hombres y 8 de cada 100 mujeres son analfabetas.

GRÁFICA III: Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta por género (1990, 2000 y 2010)



INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En los últimos años, el analfabetismo en las mujeres ha descendido un 5% y un 2% en caso de los hombres.

A pesar de que el número de mujeres haya aumentado en el mundo laboral, la desigualdad sigue estando presente. Un 61.5% de las personas analfabetas, es decir, más de la mitad, son mujeres.

Además es importante destacar que los ciudadanos mexicanos son educados en aspectos básicos, en lo que a formarse una opinión política y social crítica se refiere, lo que exige de manera imperiosa un cambio o reforma educativa. Esto es algo muy importante a tener en cuenta, ya que si esta tendencia perdura y se mantiene en el tiempo será muy difícil la mejora global y conjunta de la situación del país: mejores gobernantes, seguridad pública, mejora educativa y como consecuencia reducción del analfabetismo y desaparición o reducción de la violencia, así como de la corrupción.

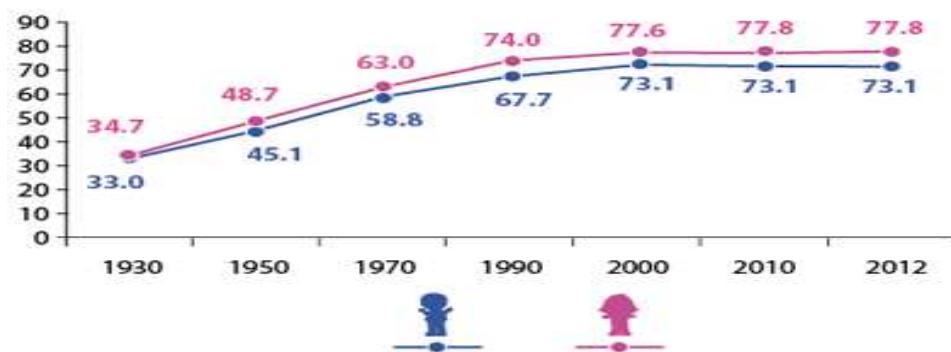
La mala educación que se da en el país hace que los ciudadanos no reaccionen, como expresa Denise Dresser, periodista mexicana, "estamos tan mal educados que no sabemos lo importante que es la educación". (Dresser, 2011:38).

Al ser México un país mal educado, la sociedad es víctima de una educación que les entrena para obedecer en vez de actuar.

Con respecto al ámbito sanitario, México en los últimos años ha mejorado considerablemente. Ha aumentado la esperanza de vida, ha descendido la mortalidad

infantil y se han erradicado algunas enfermedades gracias a determinadas vacunas. Sin embargo, muchas familias de escasos recursos no pueden acceder a los servicios médicos, puesto que en el país no existe la Seguridad Social, y el usuario es el que debe hacer frente a los gastos médicos, considerando sus bajos ingresos.

Gráfica IV: aumento de la esperanza de vida en el país de 1930 a 2012



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2010

El Seguro Popular, para las personas con bajos recursos o independientes, es un seguro voluntario y gratuito para personas de bajos ingresos, aunque no cubre todas las enfermedades o intervenciones médicas. Quién gane por arriba de 3 salarios mínimos, paga una cuota anual de 640 pesos por asegurar a toda su familia.

Por el contrario, otras personas tienen acceso a un seguro proporcionado por la empresa en la que trabajan, en función del empleo que tengan, el cual se hace extensible a la familia del trabajador.

En relación a la vivienda, volvemos hacer hincapié en las altas cifras de familias con bajos recursos lo que dificulta que puedan tener una vivienda propia y digna. Muchas de estas personas habitan en casas prestadas o pagando bajas rentas e incluso casas realizadas por ellos mismos, hechas con materiales como latón y cartón, que además de encontrarse en pésimas condiciones higiénicas, no soportan las tormentas y huracanes que se dan en esta zona del país.

Esta circunstancia ocasiona hacinamiento, así como toda una serie de problemáticas de distinta índole en las colonias en las que se produce, lo que ocasiona una situación de riesgo para sus habitantes.

El problema del narcotráfico lo debemos sumar a la corrupción existente en el país que afecta directamente a todas las personas más pobres, y favoreciendo a las de altos puestos que se enriquecen a costa de los ciudadanos mexicanos, haciendo más grande la diferencia entre clases sociales.

Colima

En lo que respecta a la educación en Colima, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, el 54.7% de 15 años y más tienen la educación básica terminada frente al 5.6% que no tiene ningún grado de escolaridad, siendo un 5% las personas analfabetas, es decir, que no saben leer ni escribir. Este porcentaje hace referencia en su mayoría a mujeres y niños que por escasos recursos económicos tienen que trabajar para poder salir adelante.

En Colima, según los datos difundidos por el INEGI (2010), un 82% es población derechohabiente a los servicios de salud. Siendo un poco más del 15% los que no tienen acceso a un seguro médico, incluido el seguro popular que supuestamente es para las personas con bajos recursos o en condiciones de pobreza.

En lo que respecta a la vivienda en el municipio, se observan grandes contrastes, entre viviendas con todos los servicios, los espacios y las condiciones adecuadas, y la contraparte, casas construidas de latón y con suelo de tierra, que no cuentan con los servicios mínimos.

Cabe destacar que en Colima el 74% de los hogares está dirigido por el sexo masculino, por lo que en su mayoría los hombres son los que tienen la jefatura del hogar y de la familia. A día de hoy, aunque la mujer sea más independiente, se sigue observando una tendencia de subordinación del sexo femenino, siendo el hombre el que trabaja para sostener la familia y la mujer la encargada del hogar y de los niños.

Colima ha pasado de ser uno de los estados más tranquilos y seguros a uno de los más inseguros, todos los días hay mínimo un ejecutado en todo el Estado y los robos de vehículos y tiendas están a la orden del día. Esto es debido a la cercanía de

puntos de interés como el Puerto de Manzanillo dentro del Estado, o Michoacán y Guerrero (entradas de droga de Colombia) estados próximos a Colima.

Colonia Fraccionamiento Camino Real

Los ciudadanos de la colonia en la que centramos nuestra investigación, Fraccionamiento Camino Real, son en su mayoría de nivel socioeconómico medio. Esta condición socioeconómica permite que los padres envíen a sus hijos a las escuelas, más sin embargo, la mayoría de las casas de la colonia son alquiladas y no en propiedad.

En los últimos años sus habitantes han tenido algún que otro contratiempo, como disparos relacionados con el narcotráfico, los cuales a pesar de no haber tenido lugar en el interior de la colonia, se han producido en calles principales que la rodean, lo que ha generado miedo y desconfianza. Últimamente en el interior de la colonia se han llevado a cabo actos delictivos como robos a casas y coches, además de problemáticas de convivencia entre integrantes nuevos a la colonia a altas horas de la madrugada. Al ser una colonia que no está acostumbrada a este tipo de actos delictivos, los ciudadanos tienen más desconfianza y miedo de lo normal.

1.4. Contexto Político

Estados Unidos Mexicanos

México es un país privilegiado por su buena ubicación geográfica, además de las grandes riquezas naturales de las que dispone. Así mismo, cuenta con millones de personas empleadas, subempleadas y por ello, pluriempleadas, causas del escaso desarrollo y avance del país. Se observa un desfase temporal respecto del año en el que nos encontramos y esto es debido principalmente a su modelo educativo, la economía y principalmente por el sistema político que presenta altos índices de corrupción.

El pueblo mexicano lleva años con gobernantes “elegidos democráticamente” pertenecientes a un mismo partido político y con una orientación totalmente

cambiante y regida por intereses personales y no sociales, olvidando por tanto las políticas de este tipo. Esta es la justificación y el motivo que encontramos para el estancamiento y desarrollo social, económico y político, con las consecuencias subsecuentes y la aparición de necesidades en lo referente a reformas institucionales y políticas de todo tipo.

México apuesta por los recursos naturales como el petróleo. Sin embargo, la mano de obra es muy barata y esto hace que la riqueza se concentre en pocas manos, provocando una gran desigualdad social. Todo ello es posible debido a la escasez o inexistencia de iniciativas por parte de los gobernantes, convirtiéndose así en un sistema que protector del capital y el empresario y no del trabajo, el trabajador y las políticas sociales. Capitalismo que protege la baja recaudación y que no cuenta con los recursos necesarios y suficientes para impartir por ejemplo una buena educación a sus ciudadanos.

Al igual, México es un país donde la corrupción está presente, tanto en cargo políticos, como sociales de elevada relevancia. Como argumenta Moisés Naim -editor de Foreign Policy- "la obsesión con la corrupción puede ser una mala medicina para un país enfermo." (Dresser 2011:56).

Aunque México cuenta con un programa de Oportunidades y es un país que tiene estabilidad macroeconómica no es suficiente para erradicar la pobreza tan presente en el país.

1.5. Contexto Cultural

Estados Unidos Mexicanos

La cultura de México es de gran riqueza, podemos encontrarnos con elementos prehispánicos y del periodo colonial hasta más modernos.

El país cuenta con alrededor de 52 pueblos indígenas donde se hablan diferentes lenguas. El náhuatl es la lengua indígena más hablada y la mayor parte de su población la encontramos en el Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Morelos, San Luis Potosí, entre otros.

Entre los festejos regionales y nacionales destacan los de carácter religioso, uno de los más importantes es el 12 de Diciembre, el Día de la Virgen de Guadalupe y aunque a día de hoy son más los mexicanos que no pertenecen a ninguna religión, el 83,9% según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía son practicantes de la religión católica, una cifra que destaca la gran cantidad de católicos y devotos a esta religión en el país.

Otra festividad destacada es la del Día de Muertos, el 2 de noviembre, de origen prehispánico, coincide con las celebraciones católicas de Día de los Fieles Difuntos y Todos los Santos. Es de las tradiciones más significativas de la cultura mexicana, se cree que las almas de los seres queridos que fallecieron regresan a casa y por ello las familias en su conjunto les realizan con mucha dedicación y cariño altares donde les ofrecen sus objetos o comidas favoritas.

Con respecto a la población, en general los mexicanos son positivos, tranquilos, acogedores, cordiales y familiares, viven sus fiestas, tradiciones y costumbres con mucha intensidad y les gusta estar rodeados de sus seres queridos. Sin embargo, el machismo y la discriminación están muy presentes en el país.

Colima

En el municipio de Colima destacan la danza y la artesanía en su mayoría de tradición indígena. De los españoles se heredó el gusto por las fiestas taurinas y otras más relacionadas con las labores de campo como la charrería. De origen africano son muchas voces del habla popular, como guango y candingo, y los gigantes típicos del municipio de Villa de Álvarez.

En la gastronomía en el estado de Colima, destacan los antojitos mexicanos como sopes, tamales, pozole y birria. Como aperitivos encontramos los ponches, muy típicos del municipio de Comala.

En Colima, ciudad capital, la bebida más típica es la tuba, procedente de la flor de la palma, muy refrescante. También se toma tejuino, elaborado con masa de maíz, piloncillo, sal, limón y hielo picado.

Respecto a la religión el 88% de la población práctica la religión católica, por ello al igual que en el resto de los estados las fiestas de carácter religioso son importantes y de gran significado para la mayor parte de la población de Colima. Es habitual ver a las personas entrar en los templos cuando pasan caminando cerca de estos o santiguarse cuando van en coche y pasan por enfrente de alguno de ellos. La mayoría lleva un rosario en su coche.

Por lo general los ciudadanos de Colima son muy familiares y reciben a todas las personas de cualquier parte del mundo de la mejor manera. Siempre te brindan su ayuda y son personas muy generosas y humildes aun viviendo con lo justo.

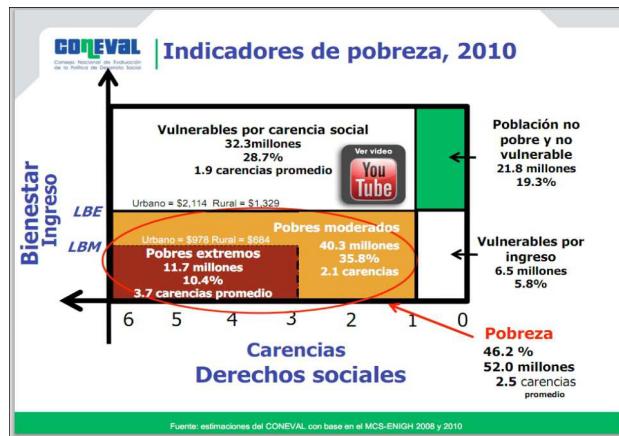
1.6. Contexto Económico

México

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, (2010), en el país de México, 52 millones de mexicanos y mexicanas, un poco menos de la mitad, se encuentran en situación de pobreza, y 11.7 millones en condiciones de pobreza extrema. (Considerado pobre toda persona que tiene una carencia social bien sea, en salud, educación, alimentación o ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo, es decir, ingresos inferiores a 2.114 pesos por persona al mes. Se considera en pobreza extrema a quien tiene tres o más carencias sociales y un ingreso menor a 978 pesos por persona al mes). Cifras escalofriantes teniendo en cuenta que estamos hablando de un país donde por el contrario existe un alto nivel de riqueza, la lista de multimillonarios de la revista Forbes, declara que 11 de las personas más ricas del mundo, son mexicanos. Un país heterogéneo,

con gran contraste en relación a la pobreza y la riqueza, siendo este observable en la cotidianidad del día a día.

Gráfica V: Indicadores de pobreza, 2010



Fuente: estimaciones de CONEVAL con base en el MCS- ENIGH 2008 y 2010

Lo más relevante es que la pobreza aumenta con el paso del tiempo. Según el CONEVAL, entre 2008 y 2010, se redujo el ingreso real de los hogares en el país, especialmente en las zonas urbanas, así mismo se incrementó la población que no puede comprar alimentos por su alto costo. Lo anterior provocó que la pobreza del país aumentará de 44.5% al 46.2%, lo que corresponde a un incremento de 48.8 a 52.0 millones de personas.

En 1,003 de los 2,400 municipios que existen en la República Mexicana, el 75% o más de su población vive en condición de pobreza, por lo que la pobreza del país se ve reflejada en sus 32 estados.

Uno de los factores que causa la pobreza es el bajo salario. Según datos del INEGI (2010-2012) hay 10.4 millones de personas que, aun trabajando, sus ingresos están por debajo del salario mínimo. Estamos hablando de más de 10 millones de personas que aun teniendo una ocupación, no logran salir de la pobreza.

GRÁFICA VI: Personas con menos de dos salarios mínimos y personas con más de cinco salarios mínimos



Fuente: Encuesta de Ocupación y Empleo. 2012. www.inegi.org.mx

En relación al desempleo México ha mantenido una tendencia al estancamiento económico. Según los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al cierre del cuarto trimestre de 2012 la tasa de desocupación registrada a nivel nacional fue de 4.9%.

Colima

Colima es un estado en constante crecimiento económico, principalmente porque cuenta con una tierra de desarrollo y ventajas competitivas por su privilegiada ubicación geográfica, así como su enorme riqueza natural, y las crecientes actividades comerciales, agroindustriales, portuarias y extractivas. Sin embargo, según el CONEVAL, en todo el estado hay 226.7 personas pobres situándose por debajo de la media nacional de pobreza, y ubicándose dentro de las 10 entidades con menor pobreza del país.

De acuerdo al INEGI, los principales resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) indicó que la tasa de desocupación en Colima pasó de 4.83% en 2011 a 4.48%, en el mismo mes del siguiente año, disminuyendo únicamente un 0.35%, aun considerando que aumentó, sigue siendo un alto

porcentaje si se tiene en cuenta que el trabajo es la principal fuente de ingreso para la mayoría de los hogares mexicanos.

En relación al aumento de la pobreza, la medición de la CONEVAL, precisó que subió el número de colimenses que no tiene acceso a la calidad y espacios de vivienda y también se vio aumentado el número de personas que no tienen acceso a una vivienda. Al igual, subió el número de personas que no tienen acceso a la alimentación y a una educación.

Esto afecta a las personas de los diferentes municipios, entre ellos Colima, donde existen 53.487 personas consideradas pobres.

II. INSTITUCIONES DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA EN COLIMA

En el estado de Colima y en sus municipios encontramos una serie de instituciones públicas que se hacen cargo de la intervención en el desarrollo comunitario, trabajando principalmente con los ciudadanos pertenecientes a las colonias más desfavorecidas. El fin de las instituciones es mejorar el bienestar biopsicosocial de los ciudadanos a través de programas y proyectos.

Además de las instituciones públicas encontramos asociaciones civiles, las cuales conjuntamente con las instituciones de carácter público colaboran dando respuesta a las necesidades que presentan la población de diferentes colonias.

La institución principal y más reconocida es el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la cual cuenta con diversos departamentos. Nosotros nos vamos a centrar en dos de sus programas, la Dirección de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Comunitario y el programa Comunidad DIFerente.

Otro servicio que presta es el del voluntariado del DIF, el cual ofrece casas de usos múltiples para las colonias que lo necesiten, donde se llevan a cabo diversas actividades en beneficio de la comunidad, fortaleciendo la relación entre sus vecinos.

2.1. DIF. Desarrollo Integral de la Familia

El DIF, Desarrollo integral de la Familia, es una institución pública del Estado, la cual trabaja la dirección de las políticas públicas en materia de asistencia social promoviendo el desarrollo integral de la familia y la comunidad. Se coordina con el DIF estatal, DIF municipal y con otras instituciones, ya sean de carácter público o privado.

El DIF es una institución que lleva en marcha desde hace varios años. En el año 1984, tanto el Sistema Nacional DIF como las demás dependencias proporcionaron asistencia a 23 millones de personas, pertenecientes a zonas marginadas, urbanas y rurales, pretendían llegar a una sociedad más igualitaria y para ello establecieron nueve programas básicos:

- Programa de Integración Social y Familiar
- Programa de Asistencia Social a Desamparados
- Programa de Asistencia Educacional
- Programa de Rehabilitación
- Programa de Asistencia Social Alimentaría
- Programa de Promoción del Desarrollo Comunitario
- Programa de Asistencia Jurídica
- Programa de Desarrollo Cívico, Artístico y Cultural
- Programa de Formación y Desarrollo de Recursos e Investigación

Durante la última administración 2009-2015, el DIF Estatal en coordinación con la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social del DIF Nacional, ha incluido procesos destinados a mejorar la calidad en los servicios y el desarrollo de los programas y proyectos en un ámbito de mejora continua.

La misión y la visión de la institución son:

-Misión: ayudar a los grupos vulnerables para mejorar su calidad de vida.

-Visión: En el año 2015, el DIF Estatal Colima es el organismo público de asistencia social, más reconocida por el país por la atención que ofrece a los grupos vulnerables.

2.1.1. Dirección de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Comunitario

"La dirección es el vínculo con los Sistemas Municipales DIF y los 3 órdenes de gobierno, para dar respuesta a las problemáticas detectadas, fortaleciendo el desarrollo institucional y profesionalización de las acciones de asistencia social en el ámbito de su competencia." (Desarrollo Integral de la Familia, Estatal., 2010).

El presente programa depende de la Dirección General del DIF Estatal Colima y sus aéreas dependientes son la Coordinación del Programa Alimentario, la Coordinación del Programa Comunidad DIFerente y la Coordinación del Programa de Atención a Población en Condiciones en Emergencia (APCE).

El presente programa cuenta con XXIII funciones, de las cuales las más relacionadas con nuestra investigación y que son de nuestro interés son:

I. Establecer programas que promuevan el desarrollo de las comunidades marginadas, mediante su participación autogestora en el diagnóstico de sus necesidades.

II. Gestionar ante instancias públicas y privadas, recursos financieros y técnicos para la capacitación y desarrollo de los programas y proyectos promovidos en beneficio de las comunidades rurales, marginadas y en riesgo de vulnerabilidad.

III. Dirigir, implementar y supervisar programas interinstitucionales de asentamientos para familias vulnerables (organización comunitaria, capacitación, recuperación nutricional, salud... etc.), que favorezcan sus condiciones de trabajo y de vida.

IV. Establecer y controlar proyectos en beneficio de la población infantil vulnerable; promoviendo la creación de espacios para favorecer su desarrollo personal, a través de acciones de salud y alimentación, así como actividades culturales, artísticas y deportivas; impulsando el rescate, respeto, la difusión de su cultura y de los valores universales.

V. Establecer programas para diseñar y operar modelos de intervención en materia de desarrollo comunitario, bajo los principios básicos: equidad de género, derechos humanos, sustentabilidad perspectiva familiar y comunitaria que inciden en procesos de organización, participación social, corresponsabilidad, sustentable y sostenibilidad.

VI. Supervisar y evaluar la aplicación de los programas de desarrollo comunitario en las comunidades; así como el impacto de los mismos, integrando y reportando la información necesaria a las autoridades competentes.

VII. Asegurar el fortalecimiento de los vínculos de coordinación y comunicación entre el DIF Estatal y los DIF Municipales, así como la gestión y concertación interinstitucional, con el propósito de impulsar la operación de éstos últimos con las comunidades y con la población;

VIII. Establecer programas con miras a fortalecer el nivel de alimentación y apoyar la economía familiar de la población con mayor índice de vulnerabilidad, a través del fortalecimiento de la seguridad y orientación alimentaria

IX. Establecer programas para promover procesos a nivel individual, familiar y comunitario que contribuyen a combatir las causas y efectos de la vulnerabilidad en coordinación con los tres niveles de gobierno e instituciones públicas o privadas, mediante la promoción de las políticas públicas de asistencia social, generando oportunidades para la acción colectiva y de bienestar de grupo, la corresponsabilidad de los actores sociales que participan en el desarrollo comunitario, reforzando la capacidad de organización, gestión

e integración de grupos y población con el fin de que sean autogestores de sus necesidades individuales, familiares y comunitarias.

X. Atender, orientar y dar seguimiento con calidad, a los planteamientos de la ciudadanía sobre los servicios que presta la Dependencia. (Desarrollo Integral de la Familia, DIF, 2010)

2.1.2. Coordinación del Programa Comunidad DIFerente

La población objeto de este programa son las personas que están organizadas en Grupos de Desarrollo de las localidades del estado, población en general:

- 1.-Niños y niñas
- 2.-Mujeres embarazadas
- 3.-Mujeres en periodo de lactancia
- 4.- Adultos mayores
- 5.- Personas con capacidades diferentes
- 6.-jornaleros agrícolas migrantes
- 7.- Indígenas

La estrategia integral de Desarrollo Comunitario “Comunidad DIFerente”, es que se atiendan las necesidades prioritarias detectadas por la misma comunidad a través de un diagnostico participativo, orientándoles mediante acciones de capacitación y proporcionando herramientas e instrumentos que les permita realizar las gestiones de proyectos exitosos, dando atención a las necesidades diagnosticadas previamente.

Los cinco ejes de atención a los que se dirige el programa son:

- Seguridad Alimentaria
- Promoción a la Salud
- Fortalecimiento de la Economía Familiar y Comunitaria

- Mejoramiento de la Vivienda y la Comunidad

2.2. Secretariado Ejecutivo del Voluntariado Estatal

El Voluntariado Estatal se conforma por 45 Coordinadoras de Voluntariado, además de todas las personas voluntarias que dedican parte de su tiempo a los demás. Depende de la Presidencia del Patronato DIF y Voluntariado Estatal.

De sus funciones las que más nos interesan son:

I. Promover acciones tendientes a la obtención de recursos económicos y materiales, en apoyo a los programas asistenciales;

II. Participar en las mesas de trabajo que operan en el Gobierno del Estado de Colima, a fin de difundir el quehacer del DIF Estatal, con la finalidad de propiciar la participación ciudadana;

III. El voluntariado del DIF Estatal, llevará a cabo el registro en una base de datos, de voluntariados de instituciones privadas establecidas en la entidad, con el propósito de promover el enfoque de la perspectiva Familiar y comunitaria, tanto en el sector privado, como al interior del Gobierno del Estado de Colima, en los DIF Municipales

IV. Mantendrá las acciones y compromisos pactados, que propicien la participación ciudadana, dando seguimiento a los mismos;

V. Coordinar, supervisar y evaluar las actividades que realizan las coordinadoras voluntarias para crear nuevas estrategias que permitan obtener mejores resultados en el manejo de la participación ciudadana;

VI. Establecer coordinación con otras instituciones que participan en forma conjunta con los programas de participación ciudadana de asistencia social; en las áreas de educación, salud, nutrición, economía, etc., como apoyo para los programas del DIF Estatal para unir esfuerzos y mayor colaboración en las actividades de asistencia social;

VII. Las demás que le confieran los ordenamientos legales aplicables y la Presidencia, y que sean necesarias, para el adecuado ejercicio de las anteriores.

III. MARCO SOCIOLOGICO

En el siguiente capítulo, se reflejan los diferentes grupos de edad, la diferencia de género y los roles que desempeñan como ciudadanos de la colonia Fraccionamiento Camino Real. Hablamos de la niñez, la adolescencia, los adultos jóvenes y adultos mayores, personas de diferentes etapas que conforman una familia, las cuales predominan en la colonia que vamos a investigar, y por ello es importante que conozcamos las características más relevantes de estas.

Reflejamos la importancia de la organización de los ciudadanos y la cohesión vecinal para el funcionamiento de la misma, además de reflexionar de qué manera influye la construcción de la personalidad e identidad en una persona según la colonia en la que vive, es decir, qué factores presentes en la colonia y en los ciudadanos de la misma, intervienen para que una persona se comporte de una determinada manera.

3.1. Grupos de edades y género

Las colonias y por tanto comunidades de Colima, están formadas por grupos de diferentes edades, entre los que destacamos la infancia, la adolescencia, los adultos jóvenes y los adultos mayores, todos y cada uno de ellos ejercen un rol diferente según su etapa.

Vamos a centrarnos en la colonia que estamos investigando, Fraccionamiento Camino Real, comenzando por el rol que ejercen los niños que habitan en dicha colonia.

Se considera niño a toda persona que se encuentra en la fase de desarrollo, desde el nacimiento hasta que empieza la adolescencia. Es una etapa en la que se

tiene mucho apego a las figuras paternales debido a la edad y a la falta de madurez que todavía no se alcanza. Para que un niño tenga un desarrollo sano es importante que su contexto sea adecuado, es decir, que el niño pueda gozar de cada uno de sus derechos. En esta etapa los niños comienzan a aprender conductas o acciones que les enseñan sus padres o cuidadores, así mismo van adquiriendo orientaciones afectivas, costumbres y valores de la familia, siendo el principal influyente del niño.

Además, la escuela y la sociedad también son importantes en el desarrollo del infante, ya que desde pequeños, debemos actuar según nuestra sociedad para poder formar parte de ella y sentirnos integrados.

En México, los padres educan a sus hijos según el género; a la niña se le relaciona con las muñecas, con los juegos relacionados con el hogar; por el contrario los niños juegan con pistolas, carros y desde pequeños se les enseña a que ellos deben ser los sustentadores del hogar. Podemos observar por tanto que la diferencia de género está muy presente en los niños mexicanos, haciendo que esto repercuta de manera negativa en un futuro, donde el machismo en la sociedad mexicana está muy presente: la mujer se encarga de la esfera privada, cuidado de la casa y los hijos; y el hombre es el que trabaja y mantiene a la familia. “El género se construye socialmente, a través de mecanismos como: la socialización, las sanciones y aprobaciones, las imágenes, los símbolos, los mitos, las estructuras valorativas e ideológicas, las sociales, económicas y políticas”. (Arteaga & Solís, 2005:305).

Es necesaria la igualdad de género y terminar con el machismo tan presente en México, todo hombre y toda mujer debe ser participativo/a y ambos deben formar parte tanto de la esfera pública como la privada, tener los mismos derechos y obligaciones. Que el niño sea educado teniendo presente la igualdad de género es sumamente importante en el país, para conseguir un cambio social necesario.

En nuestra colonia, podemos observar que los niños no tienen un rol más allá de la familia y los juegos. Es poco frecuente ver niños jugando en los jardines o parques de la colonia debido a que cada vez más, sus preferencias son la televisión y las videoconsolas. En la presente colonia, no se llevan a cabo programas y actividades

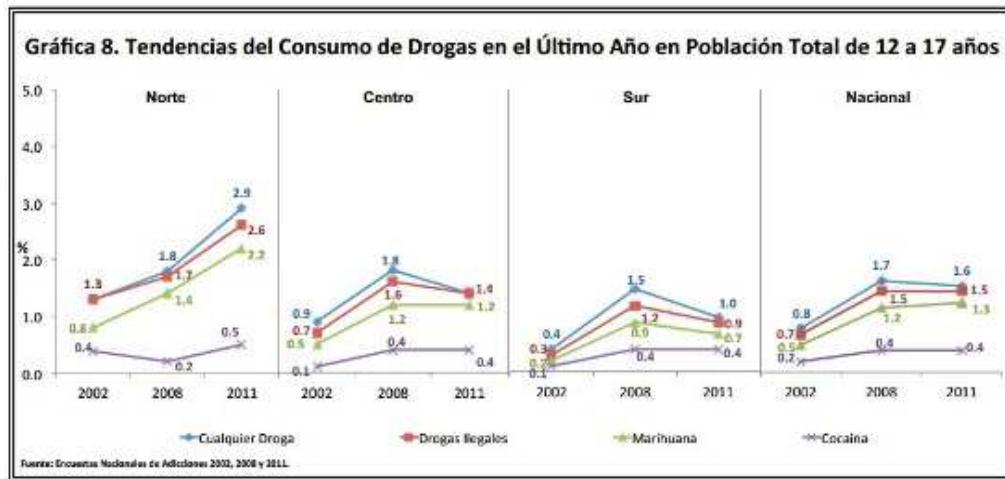
comunales destinadas a este grupo de edad, los cuales son de gran necesidad e importancia para que el niño aprenda desde pequeño a dedicar su tiempo libre en actividades saludables. Al no ser así, cuando llegan a la etapa de la adolescencia, comprendida entre los 10 y 19 años, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el no estar acostumbrados a realizar actividades culturales y recreativas, muchos jóvenes no dedican su tiempo libre de manera saludable y es a temprana edad cuando comienzan con el consumo de sustancias ilegales o a realizar actos delictivos, como robos, destrozos de coches, parques, pintadas, entre otras.

En la colonia, los adolescentes se reúnen con su grupo de pares o pareja en puntos fijos de la misma, como jardines y parques, a última hora de la tarde. En esta etapa los adolescentes ya no están tan apegados a los padres y familiares como en la niñez, y dedican más tiempo a estar con los amigos, con los cuales se sienten identificados y comprendidos.

La participación en la colonia de las personas que forman parte de esta etapa es nula. Esto, entre otros factores es debido a que los padres fomentan la pasividad en sus hijos, no pasan suficiente tiempo con ellos por motivos de trabajo, no muestran confianza, escucha y comprensión y todo ello hace que los adolescentes se comporten de tal manera, lo cual implica su baja participación a la hora de expresar sus opiniones respecto a las necesidades que tienen, y evitando de esta manera que aprendan a movilizar sus propios fines e intereses ahora y en un futuro como personas independientes. Por ello, consideramos muy importante la intervención de un profesional comunitario que implemente proyectos destinados a incentivar la participación en los jóvenes, ya que es una tapa en la que se requiere que las personas estén bien informados y orientados hacia prácticas individuales pero también colectivas, para que el día de mañana las sociedades tengan más independencia a las autoridades correspondientes y puedan valerse por sí mismas, consiguiendo lo que se propongan y mejorando el bienestar social. Así mismo, es de la misma importancia que estas personas sean beneficiarias de cursos y programas, para evitar situaciones de riesgo, como embarazos (27.6% del total corresponden a madres adolescentes),

enfermedades o adicciones, tan presentes en este grupo de edad a escala nacional.

GRÁFICA VII: Tendencias del Consumo de Drogas en el Último Año en Población Total de 12 a 17 años

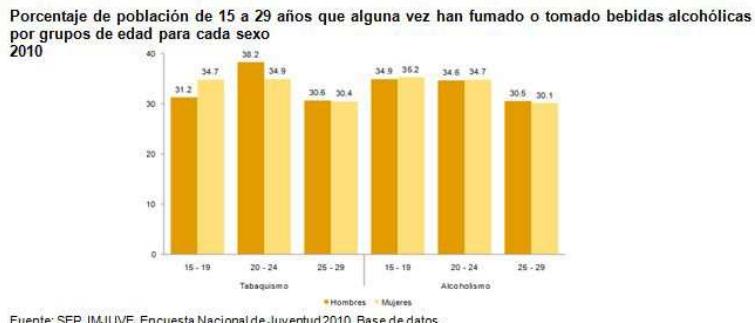


Fuente: Encuesta Nacional de Adicciones. INEGI.

Actualmente en México el porcentaje que representan los jóvenes (grupo con edades comprendidas entre los 18 años y los 30/ 40 años), es elevado respecto a la población nacional. Como nombramos anteriormente este grupo y el de la adolescencia es el más afectado en cuanto a embarazos no deseados y actos delictivos, además a escala nacional, la muerte por lesiones intencionadas por otra persona es la segunda causa de mortalidad juvenil.

Así mismo el consumo de drogas ilegales según las Encuestas Nacionales de Estadísticas ha crecido en los últimos años un 15% en la población urbana de entre 18 y 34 años. Respecto al consumo de bebidas alcohólicas un 54% de las personas con edades entre 12 y 29 años de edad las toman.

GRÁFICA VIII: Porcentaje de población de 15 a 29 años que alguna vez ha fumado o tomado bebidas alcohólicas, 2010



Fuente: SEP, IMJUVE. Encuesta Nacional de Juventud 2010. Base de datos.

Los principales problemas en este grupo son los relacionados con el empleo, las adicciones y la violencia. Debemos tener en cuenta que no es lo mismo un grupo de jóvenes u otro, tiene mucho que ver el contexto familiar y comunitario en el que se desarrolla. No es lo mismo hablar de jóvenes cuyas familias son económicamente solventes y que habitan en una buena zona residencial, a otros que son analfabetos, desempleados y que habitan en una zona marginal. Es necesario buscar alternativas para la integración social de la juventud y para ello deben crearse más políticas sociales que estén enfocadas a este tipo de necesidades y orientadas a este grupo específico.

Y es que a los jóvenes mexicanos deben comenzar a ser más protagonistas y no simples beneficiarios, "se debe cambiar la visión paternalista hacia los jóvenes y dejar de verles exclusivamente como beneficiarios de bienes y servicios, deben considerarse como actores capaces de crear proposiciones". (Arteaga & Solís, 2005:275).

Respecto a los adultos mayores, es decir, toda persona que tiene 60 años y más, debido a los avances socioeconómicos y de la medicina se han mejorado las condiciones de vida aumentando la esperanza de vida considerablemente en comparación con años atrás.

El fenómeno de la transición demográfica (los niños que en el siglo pasado tenían mayor crecimiento proporcional del total de la población, han dejado de serlo para dar paso a los adultos mayores como el grupo de mayor crecimiento), este

fenómeno hace que la vida cotidiana se vea modificada en sus habitantes e incluso en las políticas, como por ejemplo mayor demanda de salud o viviendas y espacios públicos adaptadas a este grupo de personas.

En México el número de adultos mayores de 60 años está aumentando considerablemente en los últimos años. Desde el punto de vista social, los tres factores que desordenan la vida de los adultos mayores son: la disminución de la salud, la jubilación y las relaciones interpersonales.

En nuestra colonia, existen muchas personas de este grupo de edad, de más de 60 años, que ya están jubiladas y que no participan de manera activa en el bienestar de la colonia. Por lo general, son personas que dedican su tiempo libre exclusivamente a la familia. Las relaciones vecinales no son buenas más allá de la manzana en la que viven, hay muchos vecinos que ni siquiera se conocen.

Existen diversas familias que tienen que cuidar a sus familiares ancianos, los cuales cuentan con bajos recursos económicos, ya que en el país solo un 26% recibe alguna pensión. Por lo tanto existen personas de la tercera edad que viven en condiciones de precariedad, convirtiéndose en un grupo vulnerable. Normalmente cuando la persona se queda viuda, es la familia la que se encarga de esta persona, asumiendo cambios en la vida familiar, acomodando el hogar e incrementando los gastos económicos.

En general, en la colonia Fraccionamiento Camino Real, no se destinan programas para ningún grupo de edad, a diferencia de otras colonias del municipio de Colima. No cuenta con una casa de usos múltiples, o un lugar apropiado para que se imparten cursos, talleres y actividades destinadas a personas de todas las edades. El hecho de tener un espacio público para los colonos, permitiría llevar a cabo actividades para los vecinos, desde los más pequeños a los más grandes, impartidos por ellos mismos y fortaleciendo los lazos vecinales. En este sentido plantearemos nuestro plan de intervención.

Es importante que tengamos en cuenta que México es un país con un alto porcentaje de pobreza donde se manifiesta la exclusión social, por lo que existen

grupos vulnerables, en toda la República, y la colonia Fraccionamiento Camino Real no es la excepción.

Hacemos referencia a los grupos que se encuentran en situación de riesgo social, condicionados por su ambiente doméstico o comunitario que suelen presentar conductas de agresividad a terceros o tienen un escaso desempeño para conseguir una inserción social, en la escuela o el trabajo. Así mismo existen grupos vulnerables en determinados segmentos de población, donde todos tienen una conducta común y actúan bajo un mismo patrón teniendo mayor probabilidad de ser objeto de algún evento dañino. Un ejemplo serían las personas que ejercen la venta de droga estando más expuestas al consumo de las mismas y al contagio de enfermedades.

En la colonia que investigamos existen grupos mínimos con estas características. Suelen ser personas que llevan poco tiempo en la misma y que debido a sus prácticas ilegales se cambian de manera frecuente de domicilio y colonia. Sin embargo aunque la estancia en la comunidad suele ser breve, afecta de manera negativa a los ciudadanos, puesto que se dan prácticas ilegales dentro de ella, como consumo y ventas de sustancias ilegales con lo que esto conlleva, aumentando el tránsito de personas no conocidas, los actos delictivos, pintadas en las paredes y lo más importante, inseguridad e inquietud de los vecinos.

3.2. La familia

Si unimos la pobreza, la falta de trabajo y educación, abandono del hogar paterno y embarazos en adolescentes, nos encontramos con la formación temprana de hogares, familias por lo general de escasos recursos y que difícilmente salen de la pobreza.

De todos los grupos de edades vistos anteriormente se compone la familia. En muchas de ellas, casi en su mayoría, presentes en la colonia, encontramos desde niños a adultos mayores, es decir abuelos que viven con sus hijos y nietos. La familia es de gran importancia, y es que en ella es donde se forma el carácter y se establecen

los valores de cada una de las personas. Además en México están muy arraigados a las costumbres y creencias familiares, y se apoyan mucho entre los miembros de la familia pero no tanto con las demás familias.

Debemos considerar que en cada familia se tiene una forma de vida diferente al resto, según las creencias, los valores, las costumbres y los recursos. Los terapeutas de familias Minuchin y Fishman explican cómo se constituyen los roles de cada miembro de la familia y cómo interactúan entre sí: "La familia es un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción. Éstas constituyen la estructura familiar, que a su vez rige el funcionamiento de los miembros de la familia, define su gama de conductas y facilita su interacción recíproca. La familia necesita una estructura viable para desempeñar sus tareas esenciales, a saber, apoyar la individuación al tiempo que proporciona un sentimiento de pertenencia". (Minuchin & Fishman, 1984:25).

Es necesario, que al igual que se crea este sentido de pertenencia en las familias, se cree también en las comunidades y colonias a las que pertenecen los ciudadanos. Para ello es importante que se comience a trabajar en fortalecer los lazos vecinales.

En México es común que en las familias, sobre todo con más bajos recursos, existan conductas de agresividad por parte de alguno de los miembros o que haya continuamente situaciones de conflicto. Este tipo de familias suelen ser no funcionales y sus conductas negativas pueden repercutir en el desarrollo de los demás ciudadanos.

Además, existen culturas en las que las familias extensas son una forma de unidad, y en el caso de México, como nombramos al comienzo, son frecuentes este tipo de familias, sobretodo en relación a los abuelos que suelen vivir en las casas de sus hijos. En ocasiones esto es debido a la falta de recursos económicos, puesto que por lo general están jubilados y las pensiones que reciben son mínimas o nulas, lo que hace que se les dificulte cubrir las necesidades básicas, como vivienda o despensa. En otras familias, mínimas, es por decisión de los hijos para que les apoyen con el

cuidado de los nietos y en otras por cuidar los hijos de sus padres por encontrarse enfermos, en edad muy avanzada o por viudez.

En el caso de estas familias es habitual que los nietos pasen más tiempo con sus abuelos que con sus padres por lo que en muchas ocasiones son estos los que les educan potenciando la diferencia de género, tal y como ellos lo vivieron en su época. En la colonia que nos respecta existen familias de este tipo, sobre todo es frecuente en personas de edad avanzada o que por enfermedad están en la casa de sus hijos. Además de la escasez de recursos que suelen tener estas personas, las residencias para los adultos mayores en el municipio son otro factor que hace que sean tan común estas familias, pues la realidad es que existen muy pocas y las condiciones no son las más optimas. Es necesario que se destinen más ayudas a este grupo de edad y a las familias de este tipo, las cuales al ser tantos miembros en la familia, hacen que entre ellos la convivencia les resulte suficiente, sin ver más allá de la importancia de conocer y convivir más a menudo por el bienestar de la colonia, con sus vecinos y las demás familias.

En este aspecto es importante la educación, la cual tiene un papel fundamental para crear al buen ciudadano y la formación de familias funcionales y de buenos valores. Pero como nombramos en el capítulo de marco de referencia, la carencia de educación y su baja calidad en la República no facilitan que esto se consiga.

Proponiendo de esta manera una urgente reforma en la educación del país para poder dar un giro a la sociedad actual. Sin este cambio en la educación, es más complicado que se dé el cambio social que la sociedad de México necesita. Por eso es importante y necesario trabajar desde la colonia, para hacer posible que los ciudadanos comprendan la importancia de participar conjuntamente para conseguir un cambio social y mejorar el bienestar, principalmente comenzando por los niños, que son el futuro, pero deben de tener un modelo a seguir y esto está en la mano de los más grandes.

3.3. Construcción de la personalidad

Al igual que una persona a lo largo de su vida construye su identidad propia, el hecho de vivir en una comunidad, hace que las personas creen un sentimiento de pertenencia creando de esta manera una identidad cívica, la cual se construye estableciendo vínculos afectivos y efectivos con los demás miembros que forman parte de la misma comunidad.

El sentimiento de pertenencia es fundamental en la práctica ciudadana. Este sentimiento se ve reflejado en aquellas personas que se sienten miembros de una comunidad y comparten valores y normas. De igual modo participan de manera activa elaborando proyectos propios para mejorar sus necesidades sociales. En la pertenencia está involucrada la lealtad a un grupo o comunidad, Marshall señala: "La ciudadanía requiere un vínculo de unión distinto, un sentimiento directo de pertenencia a la comunidad basada en la lealtad a una civilización que se percibe como patrimonio común". (Marshall & Bottomore, 2005:46-47). En la colonia en la que centramos nuestra investigación hace falta mucho trabajo para que los ciudadanos sienten esta identidad y sentimiento de pertenencia, al ser considerada una colonia de nivel económico medio, hace que los ciudadanos crean que no necesitan de los demás, y por lo general sólo buscan ayuda cuando la necesitan por casos puntuales y de gravedad.

Los ciudadanos mexicanos se comportan en su mayoría según la educación que han recibido, la cual está muy remarcada en función del género, pues desde pequeños, según el sexo se les educa de una manera u de otra. Como nombramos en este capítulo referido a la sociología, la mujer mexicana es la que se encarga del hogar y el cuidado de los niños, el padre por el contrario es el que les mantiene a través del trabajo. De esta manera se potencializa el machismo, tan presente en todo el país.

La familia, es el núcleo donde se producen los primeros intercambios de conducta social y afectiva, ofreciendo la posibilidad a los hijos de crecer, desarrollarse y comunicarse, los padres son los que les enseñan las normas y valores a través de comportamientos, son el modelo de los hijos. Retomando la función del género es

frecuente ver como las hijas desde bien pequeñas son las que se encargan de realizar las tareas domésticas, limpieza de la casa, comida, entre otras, sin ser la realización de estas tareas de manera equitativa. Los hijos buscan un trabajo en caso de requerirlo la situación económica de la familia o porque se ven en la necesidad de cómo mantener y qué ofrecer a su pareja o familia en caso de tenerla.

En la misma etapa de adolescencia y juventud el grupo de pares influye de gran manera en la personalidad del joven, a quién le permite salir del ámbito familiar. El estar con los amigos permite al adolescente crear destrezas, habilidades, actuar, reflexionar, crear su identidad en relación a este grupo, los cuales suelen ser de características similares y ambos tienen sentimiento de pertenencia e identidad. Dependiendo de las características de la colonia y de este grupo de pares la persona creará su personalidad. El hecho de que otros grupos, como los adultos jóvenes y mayores, tengan cualidades apáticas o de baja participación influye también en este grupo de personas que apenas están formando su identidad y que por lo general imitan y copian a los más mayores, bien sean padres, hermanos o vecinos.

Como decíamos anteriormente, es fundamental que los adultos sean el ejemplo y modelo a seguir de sus hijos o los más pequeños, en relación a la ciudadanía. Si el niño o joven ve que los mayores se preocupan por el bienestar social de la comunidad; participando de manera activa para paliar las necesidades sociales independientemente del género, si el contexto social es apropiado, donde se fomenta el deporte o la cultura, el niño va a crecer y se va a desarrollar de manera diferente a un joven que habite en una sociedad o comunidad donde las adicciones, la delincuencia, la apatía y la baja participación están presentes. Para el cambio social es importante tener en cuenta estos aspectos de las comunidades y colonias para que los más pequeños tengan una personalidad centrada en buenos valores ciudadanos.

3.4. Organización y cohesión vecinal

Centrándonos en la participación individual y colectiva, esta ofrece capacidad de desarrollo social y personal. Participar es una dimensión dinámica, que implica a los miembros participantes tener organización y reforzar la integración y la cohesión.

Si los vecinos de una colonia se identifican sólidamente con los demás, adquieren una identidad colectiva, teniendo atributos propios que los diferencian de las demás colonias. En Colima, la realidad es que en la mayor parte de las colonias los habitantes de las mismas, a pesar de vivir y encontrarse muy cerca físicamente, permanecen distantes, no tienen relación entre sí y apenas se conocen, predominando la apatía y la inexistencia del sentimiento de pertenencia y baja participación. Es necesario que el sentido de pertenencia se fortalezca, Marshall señala que tiene que ejercitarse a través de la participación ciudadana.

Fastlicht, un activista ciudadano y presidente del Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República (PGR) y de la Asociación Nacional de Consejos de Participación Ciudadana expresa: "Ciudadanía es pertenencia activa, igualmente, esa noción propone la idea de pertenencia y vinculación a una determinada comunidad, entre cuyos miembros se establecen relaciones de interdependencia, responsabilidad, solidaridad y lealtad. En esta dirección, "yo soy parte de" en la medida en que me siento y me comporto como parte fundamental de la sociedad, mereciendo respetos y generando responsabilidades". (Rubio, Rosales, & Toscano, 2009:27).

En México la falta de diálogo y la exclusión cultural y social generan desconfianza e indiferencia en la población. Las acciones violentas que diariamente se dan en todas las partes de la República, la inseguridad de los ciudadanos, la corrupción y la injusticia provocan que no haya una integración colectiva entre los ciudadanos mexicanos; la apatía y el desinterés en los asuntos públicos aumentan entre los mexicanos que no participan de manera conjunta para conseguir bienestar social y manifestar sus opiniones.

En las colonias de Colima, están presentes los actos delictivos, los robos aumentan por día; los problemas sociales tienden a crecer si no son atendidos de manera rápida y eficaz, alcanzando a todos los sectores de la población. La falta de organización y participación entre los colonos se ve reflejada en los problemas sociales que se dan en las diferentes colonias. Así mismo, en relación a la democracia,

la ausencia de candidaturas ciudadanas, hace que los individuos no puedan participar políticamente, únicamente como meros observadores.

Las colonias tienen diferentes comités, respecto al que nos interesa nos vamos a centrar en el comité de participación ciudadana, en el que deben participar además de los integrantes del mismo todos los ciudadanos en conjunto a las autoridades para conseguir los logros que la comunidad requiera. La realidad de estos comités es que son muy desorganizados, y no existe implicación por parte de los ciudadanos, debido a la escasa participación de los mismos. Es necesaria la intervención de un profesional comunitario que oriente y capacite a estas personas para que la finalidad del comité y la participación ciudadana en la colonia se la que se requiere.

IV. CONCEPTOS DE LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En el presente capítulo vamos a exponer diferentes conceptos relacionados con nuestra investigación, con finalidad de aclarar y precisar más acerca de cada uno de ellos.

Para la elaboración de cada uno de los conceptos, vamos a trabajar con información de diversas fuentes bibliográficas, con la intención de realizar un buen marco teórico.

Los conceptos que presentamos son los siguientes: Trabajos Social Comunitario, el cual incluye los antecedentes, las funciones, la metodología que implementa y su intervención multidisciplinar; así mismo vamos a definir comunidad y sus funciones y ciudadano y su rol en la comunidad.

4.1. Trabajo Social Comunitario

El Trabajo Social Comunitario se ha designado con diferentes vocablos, (Desarrollo Comunitario, Organización de la Comunidad, Intervención Comunitaria), pero salvo ciertas matizaciones, todos hacen referencia al "proceso que se realiza para la consecución del bienestar social de la

población, con la participación directa y activa de ésta en el análisis, concienciación y resolución de los problemas que afectan a la comunidad, partiendo por tanto de la propia comunidad, y de la utilización, potenciación o creación de los recursos de la misma". (Lilli & Roselló, 2001:19).

El trabajo comunitario siempre debe partir de las aspiraciones, necesidades sentidas o demandas de la población. En nuestro caso se ha optado por realizar trabajo comunitario por necesidades sentidas en la colonia, Fraccionamiento Camino Real, Colima, México, comunidad en la que formamos parte desde hace varios meses.

4.2. Antecedentes

El interés por lo colectivo y lo comunitario en la profesión del Trabajo Social surge en el pensamiento social, en la acción social y por la organización comunitaria como método de trabajo social.

El pensamiento social tiene sus orígenes en el S. XIX, con importante presencia de movimientos sociales como el anarquismo, o grupos de ayuda mutua, las cuales se consideran las primeras prácticas comunitarias. En la acción social surge el interés por lo colectivo y lo comunitario. La Charity Organization Society (COS), tenía dos formas de explicar y luchar contra la pobreza: los factores individuales, trabajo de casos; y los factores sociales, la organización comunitaria.

En el año 1884 se creó "Settlement Movement" (Movimiento de los Establecimientos) por Samuel y Henrietta Barnett, en un barrio de Londres con la finalidad de crear centros sociales y de educación para adultos y poner en contacto a jóvenes universitarios con los problemas sociales. Más tarde, en el año 1939 se inicia la profesionalización de la organización de la comunidad en Búfalo (EEUU) con la presentación del "Lane Report", en la "National Conference os Social Works". En 1942 comienza a circular el término desarrollo de la comunidad por la Oficina de Colonias Británicas, para otorgar el

programa de acción social que desarrollaban sus colonias. Programas que realizan proyectos determinados para conseguir mejoras materiales, una mejor organización de servicios y acción comunal.

En 1956 las Naciones Unidas comienzan a promover programas de desarrollo comunitario, como:

- UNESCO (educación de adultos, educación fundamental)
- OIT (promoción de cooperativas y de pequeñas industrias locales)
- FAO (extensión agrícola, economía doméstica, demostración del hogar)
- OMS (proyectos demostrativos de saneamiento rural).

En la actualidad es poco el trabajo social comunitario que se realiza y por ello, es necesario comenzar a hacer intervenciones comunitarias desde el trabajo social para de esta manera poder dar respuesta a nuevas necesidades sociales y crear nuevos puestos de trabajo.

4.3. Metodología que implementa el Trabajo Social Comunitario

Los principales planteamientos teóricos y metodológicos que han influido en el Trabajo Social con comunidades son la teoría sistemática, investigación acción participación y el método de organización comunitaria.

- La teoría sistemática, en el trabajo comunitario se centra en el trabajo con las redes sociales, promoviendo la creación de las mismas, fortaleciendo y apoyando las existentes, con el objetivo último de promover las relaciones sociales.
- La investigación-acción participativa, en la investigación no considera como un objeto pasivo de estudio a los ciudadanos, sino que se implican en la investigación y deben proponer soluciones para de este modo crear saber popular.
- La organización comunitaria como método de Trabajo Social, según Murray G. Ross, diferencia dos aspectos:

- La planificación de los recursos existentes, para poder atender las necesidades sociales de la comunidad.
- La Integración: el ejercicio de actitudes y prácticas de cooperación provocan mayor identificación con la comunidad, así como más interés y participación en los asuntos de la comunidad.

4.4. Trabajador Social Comunitario

El trabajador social comunitario tiene que ser polivalente, debe disponer de diversas habilidades y recursos profesionales. Capacidades que se adquieren a través de la formación y de experiencias personales, como el ser empáticos o tener capacidad de escucha. Para ser buenos trabajadores sociales comunitarios debemos ser realistas, es decir, las acciones que propongamos deben ser en todo caso viables, todo lo que decimos debe reflejarse en nuestras formas de acción, tenemos que creer en lo que decimos.

En nuestro caso, como trabajadores sociales comunitarios en una colonia, debemos promover y orientar la elaboración de un diagnóstico comunitario que permita a la población ser conscientes de la realidad, de las necesidades sociales existentes. Para ello debemos ser dinamizadores mientras la comunidad lo necesite, así como acompañarles en otras muchas tareas.

TABLA I: Roles y funciones del Trabajador Social

<p>Asesor, informador:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Da informaciones y datos base. -Asesora sobre técnicas, sobre situaciones locales, experiencias similares. -Aconseja y ayuda a prever costes, orienta sobre beneficios, sobre eventos que afectan al trabajo en grupo, etc. -Interpreta y analiza diversos documentos para hacerlos comprender bien, descifra cartas administrativas. 	<p>Formador, capacitador:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Pretende una transferencia de tecnología, que el grupo se apropie de un saber que le permita ser más autónomo. -Forma al grupo en técnicas y en el desarrollo de actividades. Les ayuda a adquirir competencia y capacidad. -El grupo depende de la ejecución eficaz de un gran número de tareas: Tareas técnicas Tareas relacionales
<p>Facilitador:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Facilita recursos materiales al grupo. -Facilita recursos técnicos. 	<p>Estratega:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Orienta al grupo sobre cuál es el movimiento o el tipo de acción más correcto en cada momento
<p>Acompañante, asistente en actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> -No es un agente distante al grupo. -Cuestiona e interroga para ayudar al grupo a descubrir potencialidades y obstáculos. Aporta, sugiere, critica y valora desde dentro del grupo. -No puede caer en un papel pasivo de escucha y observación, necesita impulso y dirección: Sugerir formatos de reunión. Proponer temas, ejes de discusión, calendarios. 	<p>Observador:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Para no minar la identidad colectiva del grupo, puede ser útil que el organizador tome distancia. Asumir en ciertos momentos el papel de observador, el trabajo comunitario puede estimular la comprensión de su rol profesional.
<p>Mediador:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mediador entre el grupo y las 	<p>Defensor:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Defiende al grupo ante agresiones

<p>administraciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Referente en los momentos de conflicto 	<p>externas</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aboga a favor de sus demandas a la administración.
<p>Incitador del proceso, promotor, estimulador, agitador:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Toma la iniciativa frente a una situación dada -Estimula el interés y la moral de las personas y les moviliza para formar un grupo o si ya existe promueve la realización de sus objetivos o tareas. -Ayuda a ver sentimientos comunes y problemas comunes 	<p>Animador:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Debe ser el sostén de los grupos y de cada uno de los miembros. Apoya al grupo ayudando a sus miembros a evaluar su propio trabajo. -Alienta buenas relaciones interpersonales -Procura sesiones de trabajo agradables. -Anima a los miembros. -Valora lo que se está haciendo.
<p>Guía:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ayuda a escoger la dirección a establecer o encontrar medios. 	<p>Militante:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cree en lo que hace, en los objetivos de lo que hace, se identifica por la acción popular y se implica personalmente.
<p>Agente catalizador:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Agente acelerador de procesos 	<p>Comunicador, organizador de la comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ayuda al grupo en su comunicación interna y externa.
<p>Experto:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Asesora en el proceso de investigación de la situación, facilita información para el diagnóstico, ayuda en la planificación y evaluación. 	<p>Organizador:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Es organizador por que tiene como reto fundamental constituir y/ sostener grupos en torno a acciones comunitarias.

4.5. Intervención multidisciplinaria en una comunidad

Para llevar a cabo una buena intervención comunitaria, debemos tener en cuenta que cada comunidad o colonia tiene características diferentes, por lo que la intervención del o los profesionales será distinta en unas y otras, hay que considerar una serie de requisitos que nos permitan ser lo más eficaces posible y así conseguir todo lo que nos propongamos.

El Trabajo Comunitario si es realizado por un equipo profesional, favorecerá al proceso comunitario, siempre y cuando la repartición de funciones sea acorde con los conocimientos y las habilidades de cada uno de los miembros que forman el equipo profesional. De esta manera se da la oportunidad a cada uno de los profesionales que utilicen sus potencialidades de manera singular, poniendo así en valor sus propios recursos, ya que es muy difícil que un trabajador comunitario cuente con todas las cualidades y conocimientos útiles.

Las funciones, entre otras, del equipo comunitario son:

1. Organización de los recursos; principalmente el equipo y las comisiones: urbanismo, social y económico.
2. Área del conocimiento y del estudio, a través de técnicas, en nuestro caso, observación, entrevistas y cuestionarios.
3. Información, la cual tiene tres aspectos:
 - a) Información en el interior del Plan dirigida a los componentes de esta organización.
 - b) Una información dirigida a la comunidad en su conjunto.
 - c) Una información dirigida al exterior: administraciones, otros servicios, otras experiencias, centros de estudio, congresos, medios de comunicación, etc.
4. Documentación del proceso comunitario, a través de proyectos, memorias, internet, libros, revistas, etc.

4.6 Comunidad

Una comunidad “se puede ver como el conjunto de personas que tienen similares necesidades y comparten área geográfica, tradiciones y costumbres, cultura, creencias e intereses, existe entre ellas un sentimiento de colectividad donde se dan las interrelaciones (participación individual y colectiva) y fundamentalmente, la comunicación. Comunidad puede definirse también como un sistema social en donde sus miembros interactúan de manera formal o informal, constituyendo redes (red social) que operan en beneficio de todos los miembros de la comunidad”. (Tobon, 2004:73).

Según las definiciones anteriores, entendemos comunidad como un conjunto de personas que comparten una misma cultura. Además interactúan entre ellas y existe una participación individual y colectiva con el fin de conseguir beneficios comunes. Sin embargo, la realidad es que en muchas de las colonias, si es cierto que comparten la misma cultura y tradiciones, sin embargo, la comunicación es escasa por parte de la población, muchas familias no conocen nada a cerca de sus vecinos, ni muestran el interés necesario para hacer frente a las necesidades que tiene toda la comunidad.

4.7 Ciudadano

Entendemos por ciudadano, individuo que interviene en la vida política de su comunidad. Todo ciudadano además de ejercer unos derechos tiene una serie de obligaciones y deberes.

Sin embargo, por el hecho de cumplir con los deberes y las obligaciones no somos ya los mejores ciudadanos, Paul Berry Clarke, teórico político contemporáneo, define ciudadano pleno de la siguiente manera: “Ser un ciudadano pleno significa participar tanto en la dirección de la propia vida como en la definición de alguno de sus parámetros generales; significa tener conciencia de que se actúa en y para un

mundo compartido con otros y de que nuestras respectivas identidades individuales se relacionan y se crean mutuamente." (Savater, 2007:10).

Según el pensador Paul, es importante reflexionar y tomar conciencia en nuestra forma de actuar. Como ciudadanos debemos de actuar siendo conscientes de que no estamos solos, que vivimos en un mundo compartido. Nosotros como ciudadanos debemos participar conjuntamente para hacer frente a las necesidades que surjan.

Por otro lado debemos tener presente el concepto de ciudadanía que fue definido por primera vez hace más de medio siglo por Thomas H. Marshall, quién señaló que ciudadanía se podía definir como "aquel estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad" y que genera que "sus beneficiarios sean iguales en cuanto a derechos y obligaciones". (Arteaga & Solis 2005:258).

4.8. Participación ciudadana

Giovanni Sartori, experto en ciencia política, define participación: "Tomar parte en persona, un tomar parte activo que es verdaderamente mío, decidido y buscado libremente por mí. No es, por lo tanto, "formar parte" de modo inerte ni es "estar obligado" a formar parte. Participación es ponerse en movimiento (por uno mismo), no "ser puesto en movimiento" por terceros (movilización). (Sartori, 2008:94).

La participación ciudadana hace referencia a los ciudadanos que por acción voluntaria, como señala Giovanni, y por lo general de forma colectiva orientan su fin a la creación de nuevas oportunidades las cuales son accesibles para todos los miembros de una misma comunidad, contribuyendo en el desarrollo social y obteniendo resultados de manera equitativa.

Por otro lado, Juan Manuel Cabrera Santana, señala que "la participación ciudadana puede comprender diferentes acciones de los miembros de una comunidad. El objetivo podría ser alguno de los siguientes:

- Comprometerse en la vida pública.

- Seleccionar a otros individuos que los representarán ante diferentes instancias.
- Intervenir en la formación de programas y las decisiones políticas. (Cabrera, 2000:75).

Y Manuel Menéndez Alzamora, profesor de teoría y pensamiento político define la participación ciudadana como “el conjunto de actividades, procesos y técnicas por los que la población interviene en los asuntos públicos que le afectan”. (Méndez, 2009:278). Y es que debemos considerar que la participación ciudadana es un derecho consignado en la Carta Magna del país.

En realidad día a día podemos participar, empezando por lo más importante, cumpliendo las normas de convivencia con el resto de ciudadanos, hasta poder participar activamente y conseguir los objetivos. La mejor solución para los problemas de la comunidad, la tenemos nosotros, los ciudadanos, por ello es necesario que participemos de manera conjunta y participativa por el bien de nuestra comunidad.

V. MARCO LEGAL

El concepto de ciudadano hace referencia a un conjunto de derechos sociales y a la posibilidad que tienen las personas de participar en los asuntos sociales, en igualdad de circunstancias. Ciudadanía social, fue utilizado por primera vez por T. H. Marshall, proponiendo el concepto de ciudadanía como: “aquel status que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad” y que genera “sus beneficiarios sean iguales en cuanto a derechos y obligaciones”. (Marshall, 1968:37).

Los derechos sociales se consolidan en el siglo XX, son elementos relevantes de la ciudadanía social: “desde el derecho a la seguridad y un mínimo de bienestar económico al de compartir plenamente la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado conforme los estándares predominantes en la sociedad”. (Marshall & Bottomore, 1992:25).

Para Marshall, el propósito de la ciudadanía social más importante es “que se produzca un enriquecimiento general de la vida civilizada, una reducción generalizada

del riesgo y la inseguridad, una igualación a todos los niveles entre los menos y los más afortunados (...) la igualdad de estatus es más importante que la igualdad de rentas". (Arteaga & Solis 2005:258).

Colima

5.1. Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social en el Estado de Colima.

En el año 2009 se aprueba la ley del sistema estatal de asistencia social para el estado de Colima. Entendiendo asistencia social como el conjunto de acciones que van dirigidas en beneficio a la sociedad, modificando y mejorando aquellas circunstancias que impiden al individuo tanto su desarrollo integral, como la protección física, mental y social de las personas que se encuentran en circunstancias diferentes al grueso de la sociedad.

Así pues, en el Artículo 93 encomienda al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia,

"La promoción del bienestar social, la promoción del desarrollo de la comunidad y el fenómeno del bienestar familiar".

El Desarrollo Integral de la Familia (DIF), es quien imparte ayudas y diferentes programas para conseguir el desarrollo de la comunidad y el bienestar familiar, la realidad en Colima, es que se centran en las colonias de menos recursos, dejando a un lado muchas otras colonias en las que se necesita de igual manera trabajar para promover el desarrollo de la comunidad.

El Desarrollo de La Comunidad se recoge en el tercer capítulo, del cual extraemos los siguientes artículos:

El Artículo 103, señala:

"Considera de interés general regular el desarrollo armónico e integral de la comunidad en función de sus miembros..."

En relación al artículo anterior si existen programas de desarrollo social, como ayudas económicas a personas adultas mayores, pero es necesario que implementen más programas y actividades enfocadas al incremento de

oportunidades para mejorar las condiciones de vida de la población. De esta manera se fomentaría la economía local y se crearían puestos de trabajo. En la colonia Fraccionamiento Camino Real no se imparte ningún programa de este tipo y hay muchas personas ya jubiladas o madres que se encargan del hogar y el cuidado de los niños que no reciben ningún tipo de pensión; de esta manera podrían beneficiarse de estos programas.

Así mismo, el Artículo 104, es de gran interés pues señala que:

“El desarrollo de la comunidad que garantice a las niñas, niños y adolescentes y a su familia mejores condiciones de vida...”

Basándonos en este artículo, vemos que el desarrollo de una buena calidad de vida para las personas que componen las familias pertenecientes a una comunidad, es una obligación del Estado en cuánto tal. Por tanto, el mismo debe velar y garantizar que las acciones, intervenciones y recursos necesarios para que se genere dicho bienestar o para que aumente, llegue a las familias, a través de la elaboración de programas y proyectos que cubran dichas necesidades. Por lo mismo, para el desarrollo de éstos es necesario un personal comprometido que llevará a cabo la intervención mencionada en el proyecto o programa. Logrando de éste modo, cumplir con su obligación de protección social, al ciudadano y generando el bienestar esperado.

Respecto a la cultura y según lo señalado en el artículo, tiene la obligación de brindar los beneficios de la misma, a través de festivales cívicos y tradicionales, esta es una manera de que los ciudadanos convivan y se relacionen entre sí, teniendo la oportunidad sobre todo los más jóvenes a destinar su tiempo libre a actividades culturales como el teatro o las bellas artes.

Por otro lado, tienen el deber de establecer centros destinados al desarrollo de la comunidad, de ser así los ciudadanos tienen la oportunidad de trabajar en factores de mejoramiento comunal orientados por uno o varios profesionales.

En relación a los profesionales, el estado debe fomentar la participación y colaboración de todo aquel que trabaje en instituciones de carácter social,

atendiendo los programas sociales, para que estos se lleven a cabo de la mejor manera y sean lo más efectivos posible para conseguir el bienestar de la comunidad.

Además debe promover en todas las comunidades sus recursos existentes, para que éstos alcancen mayor valor a través de industrias, de esta manera prevalece el desarrollo en la comunidad y en sus ciudadanos

En relación a los más pequeños, los parques, jardines y todas las áreas verdes de la comunidad deben estar en buenas condiciones para que los niños de las colonias los puedan disfrutar, teniendo juegos seguros y adecuados a su edad, para ello el Estado tiene la obligación de promover la creación y el mantenimiento de los mismos. En la colonia, si se cumple con este derecho pero es necesario que se promuevan estas áreas, para que los niños vuelvan a disfrutar de éstas, tengan relaciones sociales y no se aíslen en sus hogares desde temprana edad.

Por otro lado los adultos mayores tienen el derecho de que el estado les cree hogares de retiro. La realidad en Colima, es que existen pocos y sus condiciones no son las más óptimas. En la colonia Fraccionamiento Camino Real no existe ningún hogar para los adultos mayores, ni ningún espacio donde puedan realizar terapias, talleres o actividades.

5.2. Reglamento para los comités de acción ciudadana y vecinal del municipio de Colima

En las diferentes colonias de Colima existen los comités de acción ciudadana los cuales son regidos por el partido político que esté en la presidencia. Estos comités son formados por los ciudadanos de cada una de las colonias del municipio, ellos mismos son los que eligen a sus representantes. Según el artículo 3º:

"Estos comités se forman para promover acciones a favor de una vida comunitaria pacífica, democrática y de bienestar social, canalizando las inquietudes de sus habitantes y planteando sus problemas ante la Dirección".

Para que las acciones y los fines que se quieren conseguir con la creación de este comité se consigan, es importante que haya una buena organización de los integrantes, iniciativa y participación por parte de todos los ciudadanos.

El artículo 7º recoge las obligaciones que tienen los comités de acción vecinal, las que más nos interesan son:

- “La Autoridad Municipal tiene la obligación de proponer a la Autoridad Municipal las medidas que considere convenientes siempre y cuando sea para mejorar todos los servicios públicos, así como su eficacia”.
- “Los comités deben reunirse mínimo una vez al mes para trabajar aquellos asuntos que sean para el bien de toda la comunidad, informando a todos los vecinos sobre las actividades que se van a realizar incentivándolos a participar en las mismas”.
- “Deben promover actividades que sean en beneficio para los componentes del comité y realizar reuniones cada trimestre para poder evaluar las metas conseguidas”.
- “Deben administrar a través del tesorero todos los fondos que obtenga el Comité, abrir una cuenta bancaria firmado por el presidente, informando a todos los ciudadanos sobre las cuentas del comité”.
- “El comité debe promover campañas permanentes de mejoramiento del ambiente y la salud con las autoridades o instituciones correspondientes”.
- “Colaborar en las emergencias en conjunto con las autoridades de materia de seguridad pública y protección civil”.
- “Impulsar el desarrollo del turismo, la asistencia social, el deporte, la educación, la cultura y la moral”.
- “Deben apoyar a los organismos de participación social del Municipio, clubes y centros juveniles”.

Son muchas las obligaciones en beneficio a los ciudadanos que le corresponden al comité, la realidad, en la colonia, es que los ciudadanos, incluidos los miembros del

comité, desconocen muchas de estas obligaciones y no están lo suficientemente capacitados para actuar. Puesto que nos resultan de gran interés todas las obligaciones anteriores, pretendemos que con el plan de intervención que presentamos más adelante, se lleven a cabo varias actividades y talleres para mejorar el bienestar de la colonia y sean los ciudadanos los principales protagonistas.

Por otro lado, en relación a los miembros del comité, formado por presidente, secretario, tesorero y vocales, corresponden las siguientes obligaciones, recogidas en el artículo 13 del mismo Reglamento:

Señalamos las obligaciones más relevantes del presidente:

- Convocar a las asambleas y reuniones del Comité.
- Asistir puntualmente a las asambleas y reuniones.
- Rendir anualmente por escrito y al término de su gestión, en una sesión ordinaria o extraordinaria, un informe de labores a los vecinos y a la Dirección.
- Coordinar las gestiones del Comité y representarlo ante las autoridades municipales.
- Coordinarse con la Dirección para la realización de cualquier reunión, evento o actividad comunitaria.
- Las demás que este Reglamento o el Presidente Municipal le señalen a través de la Dirección.

Funciones y obligaciones del secretario según el artículo 14:

- Levantar actas de las sesiones y llevar una minuta de los acuerdos tomados en las mismas.
- Suscribir junto con el Presidente y el Vocal Coordinador correspondiente los escritos que el Comité acuerde.
- Representar al Presidente del Comité, cuando no pueda ocurrir a alguna reunión o asamblea, previa notificación a la Dirección.

El tesorero deberá, según el artículo 15:

- Cuidar y administrar mancomunadamente con el Presidente los fondos propios del Comité.
- Impulsar actividades tendientes a lograr la obtención de fondos para consecución de los fines del Comité.
- Proporcionar mensualmente a la Dirección y al Comité, un informe del movimiento de los fondos que, por cualquier conducto, queden a disposición del mismo.

Por último serán facultades y obligaciones de los Vocales Coordinadores, las siguientes:

- Vocal de Planeación: colaborar con las autoridades para planear el desarrollo de su comunidad, haciendo las propuestas de obras y servicios prioritarios, a través de los mecanismos que se establezcan para la planeación democrática del Municipio.
- Vocal de Obras Públicas: Coordinar y apoyar a los organismos transitorios que en el ámbito municipal sean creados para impulsar la realización de obras públicas.
- Vocal de Servicios Públicos: Coordinar la participación social para mejorar la prestación de los servicios públicos.
- Vocal Coordinador de Protección Civil: Colaborar con las autoridades municipales en la materia, en la promoción y coordinación de programas y acciones que se implementen para prevenir y actuar en caso de presentarse cualquier tipo de emergencia.
- Vocal Coordinador de Seguridad Pública: Colaborar conjuntamente con los vecinos en todas las acciones que emprenda la autoridad en la materia, para la protección de los habitantes de la comunidad y de su patrimonio familiar.
- Vocal Coordinador de Cultura: Promover entre los vecinos la vocación artística popular, especialmente en lo que se refiere al folclor nacional; colaborar en la conservación de monumentos, plazas públicas o cualquier obra de ornato situada en la zona de circunscripción y efectuar campañas permanentes de

mejoramiento del ambiente y la salud en coordinación con las autoridades o instituciones correspondientes.

- Vocal Coordinador de Recreación y Deportes: Coordinarse con el área de fomento recreativo y deportivo del Ayuntamiento y promover entre los habitantes de la sección la recreación y el deporte.
- Vocal Coordinador de Zona: Promover la participación vecinal en las acciones de gobierno municipal dentro de la zona asignada por la Dirección y canalizar la demanda social, a través del Presidente del Comité.

Cabe señalar que el artículo 17, recoge que los cargos de los integrantes de las mesas directivas de los comités serán honoríficos y de forma voluntaria.

El artículo 18 señala que los presidentes, serán los representantes de los mismos ante autoridades municipales las cuales tendrán la obligación de atender los reportes sobre las deficiencias en los servicios públicos estableciendo un sistema de control para verificar que los reportes presentados por los Comités, sean efectivamente atendidos.

Con estas obligaciones vemos que todos los integrantes del comité tienen diferentes obligaciones que en la colonia que investigamos no se llevan a cabo, principalmente por falta de organización y de conocimiento. Volvemos a remarcar la importancia y necesidad de intervención de un profesional comunitario que pueda orientarles y capacitarles para conseguir el cambio necesario en la colonia.

VI. ANÁLISIS DE INVESTIGACIÓN

La información obtenida a través de las entrevistas realizadas a ciudadanos y miembros del comité de acción ciudadana y vecinal de la colonia, Fraccionamiento Camino Real, y la aplicación de 39 cuestionarios realizados a ciudadanos participes de las dos únicas reuniones que se han llevado a cabo en el periodo de tiempo, Febrero-Mayo 2013, así como la observación participante

y activa propia y basándonos en la información teórica ya existente sobre el tema de investigación, será analizada en este capítulo.

Hemos podido observar que la participación ciudadana de los miembros pertenecientes a la colonia investigada, Fraccionamiento Camino Real, es escasa o nula si atendemos al concepto de participación, tal y como lo define Sartori, "tomar parte en persona, un tomar parte activo que es verdaderamente mío, decidido y buscado libremente por mí. No es, por lo tanto, "formar parte" de modo inerte ni es "estar obligado" a formar parte. Participación es ponerse en movimiento (por uno mismo), no "ser puesto en movimiento" por terceros (movilización)". (Sartori, 2008:94). Y entendiendo participación ciudadana como "conjunto de actividades, procesos y técnicas por los que la población interviene en los asuntos públicos que le afectan". (Méndez, 2009:278).

Atendiendo a la definición proporcionada por estos autores, los ciudadanos de la mencionada colonia si conocen dicho concepto y saben a qué hace referencia el mismo, independientemente de que lo lleven a la práctica o no. La presidenta del comité de acción ciudadana y vecinal lo define de manera breve y concisa como:

"*Participación de todos*" (I-1).

Por otro lado el vocal de recreación y cultura, entiende el concepto de manera más completa:

"*Trabajo en conjunto de todos los integrantes de una comunidad o de una colonia, esfuerzo conjunto, coordinado, eso es la participación ciudadana*" (I-4).

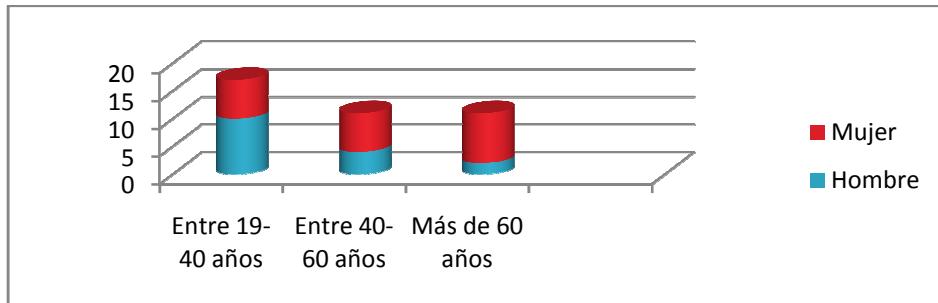
En relación al concepto el vocal de seguridad señala:

"*Las ganas que tienen los ciudadanos de interesarse en las necesidades de su colonia y su comunidad*" (I-5).

Con las definiciones proporcionadas por los entrevistados/as podemos afirmar que los ciudadanos conocen el concepto. Sin embargo, en su mayoría, no lo llevan a la práctica, en todo caso si participan de manera individual, pero no lo hacen de manera conjunta o en colaboración.

Realizamos treinta y nueve cuestionarios a personas que asistieron a las dos últimas reuniones llevadas a cabo en el mes de Marzo del presente año, el porcentaje de los grupos de edad de las personas encuestadas son los siguientes:

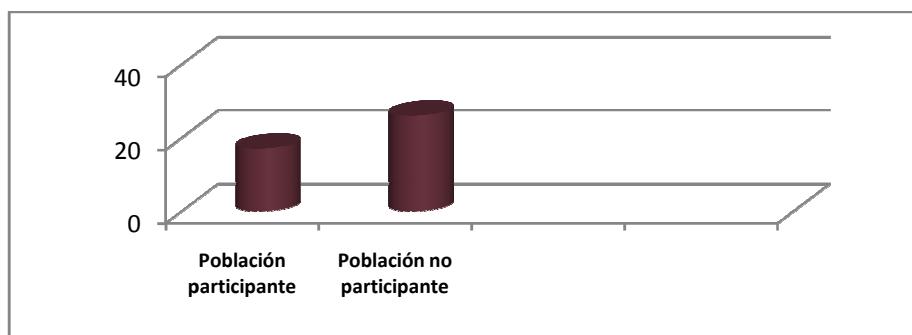
GRÁFICA IX: Grupo de edad y género de las personas encuestadas



Fuente: Elaboración propia

Cabe destacar que no se realizaron encuestas a los grupos de edad correspondientes con la niñez y la adolescencia, puesto que no participan en la colonia, ni asistieron a las reuniones. Tomando en cuenta dicha consideración, del total de las personas encuestadas, los resultados obtenidos en relación a la participación activa y la no participación ciudadana, son los siguientes:

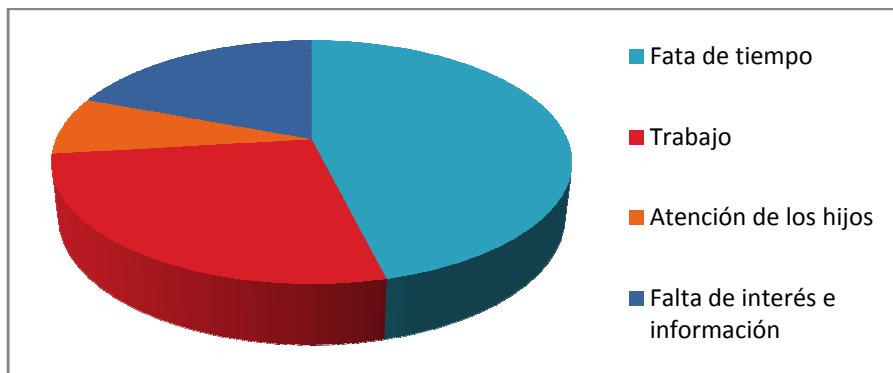
GRÁFICA X: Personas encuestadas que si participan y que no participan



Fuente: Elaboración propia

De las 39 encuestadas, poco menos de la mitad dicen si participar de manera activa en la colonia y el resto no lo hacen por diferentes causas que vemos a continuación.

GRÁFICA XI: Factores por los que no participa la población encuestada

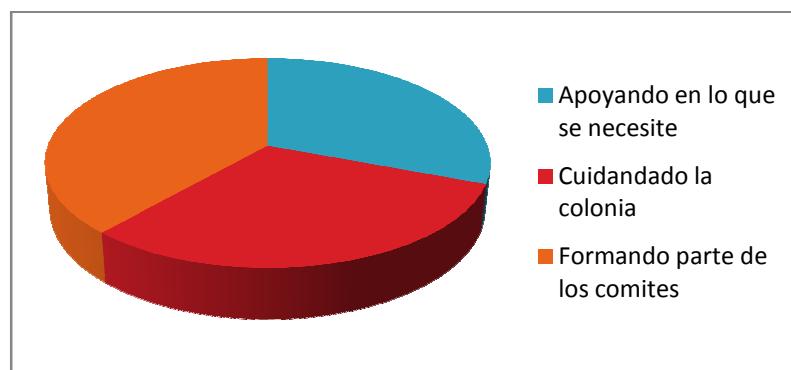


Fuente: elaboración propia

Como podemos observar el total de personas no participantes entre los encuestados son 26, entre ellas, casi la mitad dice no participar en la colonia por falta de tiempo, seguido de las que no participan por motivos de trabajo, por falta de interés o información y en menor porcentaje por atender a sus hijos.

Por el contrario las personas encuestadas que manifiestan si participar de manera activa actualmente son 13, en la siguiente gráfica podemos observar de qué manera lo hacen:

GRÁFICA XII: Como participa la población encuestada



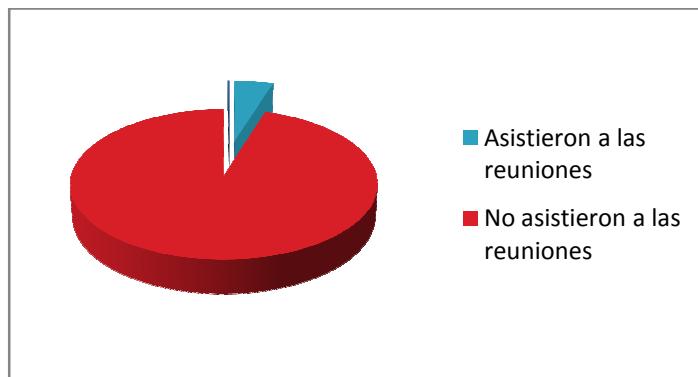
Fuente: elaboración propia

Los resultados que se muestran están muy igualados, un 38% considera que sí participa en la colonia formando parte de los comités, mientras que un

31% dice participar apoyando en lo que se requiera o necesite y otro 31% cuidando la colonia.

No hay que pasar por alto, que tristemente en relación a la población total existente en la colonia que investigamos, los índices de participación ciudadana son mínimos.

GRÁFICA XIII: Personas que asistieron a las dos únicas reuniones realizadas de enero a mayo 2013



Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar, en relación a la población total, asistieron a las dos únicas reuniones que se han hecho en lo que llevamos de año en la colonia, el 5% de la población, con lo que podemos ver un claro desinterés por los sucesos y el estado de la colonia, así como por las relaciones vecinales. Confirmamos por tanto, la escasa o nula participación ciudadana de los miembros de la colonia.

Dando respuesta al por qué de la baja participación ciudadana en la colonia, podemos afirmar que, a través de nuestras observaciones y las entrevistas aplicadas a seis miembros del comité de acción ciudadana y vecinal, la principal causa por la cual los ciudadanos (en un alto porcentaje) no participan en la colonia, es la indiferencia ciudadana ante los sucesos comunales por parte de los mismos. Existe una apatía casi generalizada que hace que no existan lazos vecinales en la colonia, más allá de la manzana o la familia.

La presidenta y líder de la colonia señala:

"Entre ellos muy poco se conocen, por la misma apatía que existe, yo les conozco a todos y ellos me conocen a mí, pero entre ellos casi no" (I-1).

El vocal de seguridad y miembro de la colonia deja claro que:

"A veces no conoces ni al que vive al lado de tu casa, a los de una cuadra de distancia menos, o a veces los ves y ni los conoces (...)". (I-5)

Así mismo, el tesorero expresa:

"Nos falta conocernos más (...)". (I-6).

Al no existir lazos vecinales, los ciudadanos miembros de la colonia no se preocupan más allá de sus hogares o familias, lo que provoca la individualidad de los individuos que componen la colonia y de las familias unas respecto de otras. Por tanto, el interés es individual y se trabaja y mira por el mismo, dejando a un lado y sin la atención debida o suficiente el bienestar social común, perjudicando de manera directa a sus integrantes, puesto que no existe colaboración. Sin embargo, cabe destacar que es una colonia donde años atrás, las personas estaban más unidas y realizaban diversas convivencias. A lo largo del año, en la colonia celebraban los días más significativos para la sociedad mexicana con sus vecinos, como el 15 de septiembre, fiesta nacional mexicana por ser el día de la Independencia. Estas convivencias a día de hoy no se realizan, ni se llevan a cabo en la colonia, puesto que los hogares prefieren celebrarlos con sus respectivas familias, así lo refleja su presidenta, organizadora y participante de las convivencias cuando se le pregunta si se realizan actualmente:

"Actualmente no, antes si hacíamos el festejo del 15 de septiembre, de Navidad, del día de las madres, pero las personas se han encerrado mucho en sus mundos o trabajo y no les queda mucho tiempo para querer participar. Antes era la convivencia muy bonita, hacíamos competencias, pero esto hace 18 años". (I-1).

Haciendo referencia al concepto de participación ciudadana de Méndez 2009, reflejada anteriormente, y comparando la información obtenida de los ciudadanos de la colonia, podemos ver que no existe participación ciudadana, pues las personas no intervienen por su bienestar social de manera conjunta a través de actividades o técnicas. En algunos casos, su participación es individual, principalmente según las personas encuestadas, vigilando sus zonas próximas a sus casas, como jardines o calles. La mayoría acude a la presidenta en caso de tener un problema o necesidad, incluso los mismos miembros del comité, ya sea bien por comodidad o bien por falta de conocimiento. Las personas en caso de tener necesidades o problemas asisten a la presidenta para que ella lo resuelva de manera individual. Así lo refleja ella misma:

"No, muy de vez en cuando, pero aun así los vecinos no le dan seguimiento porque no están acostumbrados a trabajar por ellos mismos". (I-1).

Cuando se les pregunta a los ciudadanos a quién recurren en caso de tener una necesidad o problema, todos responden que a la presidenta. En el caso de no estar ella, dicen que serían ellos mismos quienes se harían cargo de la situación, pero como vemos lo ven como una opción secundaria. Esto refleja que no hay trabajo en equipo y que no existe organización por parte del mismo comité, ni entre los vecinos. Los miembros de éste, y los ciudadanos en general, deberían estar preparados y capacitados, para en caso de tener una necesidad o problema, sean ellos mismos y de manera conjunta quienes puedan dar solución a éste, y no sea la presidenta únicamente quien dé solución a todos los problemas. Podemos relacionarlo directamente con la "cultura" o costumbre mexicana según la cual la sociedad en general está acostumbrada o mal acostumbrada a no ser ellos mismos quienes resuelvan las problemáticas que surgen en el entorno, perdiendo así iniciativa propia y trabajo en equipo.

Por ello, consideramos que es necesaria la intervención de un trabajador social, en este caso, comunitario, que capacite y concientie a los ciudadanos sobre la importancia de fortalecer sus lazos vecinales y de participar de

manera conjunta; para así ser capaces de obtener más autonomía respecto a las autoridades, instituciones y líderes, en este caso la presidenta, para poder solventar por ellos mismos o de manera conjunta, muchas de las necesidades o problemáticas que ya tienen o que pueden surgir en la colonia posteriormente. Obteniendo resultados eficaces a través de su propia participación con el resto de los ciudadanos, aportaciones y máximo interés en el bienestar social de su colonia.

De esta manera los miembros de la colonia sentirían que son parte de una comunidad, entendiendo esta como la señala (Tobon, 2004:73), se puede ver como el “conjunto de personas que tienen similares necesidades y comparten área geográfica, tradiciones y costumbres, cultura, creencias e intereses, existe entre ellas un sentimiento de colectividad donde se dan las interrelaciones (participación individual y colectiva) y fundamentalmente, la comunicación. Comunidad puede definirse también como un sistema social en donde sus miembros interactúan de manera formal o informal, constituyendo redes (red social) que operan en beneficio de todos los miembros de la comunidad”.

Cuando se le pregunta a los ciudadanos en relación a qué es para ellos una comunidad, las respuestas son breves e incompletas, el vocal de recreación la define como:

“(...) Conjunto formado por varios individuos o ciudadanos que tienen en común un espacio físico, geográfico” (I-4).

En su caso considera que la colonia Fraccionamiento Camino Real, de la cual forma parte, no es comunidad afectando a la participación por el hecho de no sentirse integrados a la misma, y no existir lazos de unión.

Por otro lado el tesorero, define comunidad como:

“Lugar a donde concurren los ciudadanos, donde se sienten seguros, donde como un espacio de convivencia de los ciudadanos con el objeto de que su familia viva mejor” (I-6).

"Creo que es una colonia que este le ha faltado, nos ha faltado participación creo que todavía no se logra" (I-6).

Considera que no son comunidad debido a la falta de participación y recalca que si los ciudadanos estuvieran más integrados y existiera más participación por parte de los mismos, se daría solución más práctica a los problemas de la colonia que las que pueden ofrecer los ayuntamientos o instituciones. Es algo que debemos tener en cuenta puesto que es uno de los puntos que pretendemos conseguir con nuestro plan de actuación, que los ciudadanos estén más integrados y estén capacitados para solucionar sus problemas de manera conjunta y lo más autónoma posible en referencia a las autoridades.

El vocal de seguridad, cree que si son una comunidad en relación a su definición:

"La comunidad es un grupo de ciudadanos organizados que de ahí parten ahora sería esta la base de las sociedades mayores y a su vez de los países" (I-5).

Pero no piensa que sean comunidad por no tener sentimiento de pertenencia:

"Por la cuestión de la definición si, en cuestión de que es un grupo de personas que viven en un determinado lugar territorial establecido que conforma la comunidad, pero de ahí a que se viva como comunidad no, no hay sentimiento de pertenencia, no lo hay". (I-5).

Para que los ciudadanos logren sentirse parte de una comunidad, hace falta, como dijimos anteriormente, que se fortalezcan los lazos vecinales, a través de diversas actividades o convivencias, para que de este modo los miembros de la colonia puedan tener un sentimiento de pertenencia y compartir los intereses y necesidades.

Además, toda comunidad está formada por ciudadanos, y esto implica una serie de derechos, obligaciones y deberes. Primero de todo haciendo referencia a la definición de ciudadano de Paul Berry Clarke, "Ser un ciudadano

pleno significa participar tanto en la dirección de la propia vida como en la definición de alguno de sus parámetros generales; significa tener conciencia de que se actúa en y para un mundo compartido con otros y de que nuestras respectivas identidades individuales se relacionan y se crean mutuamente." (Savater, 2007:10).

Por otro lado debemos tener presente el concepto de ciudadanía que definido por primera vez hace más de medio siglo por Thomas H. Marshall, quién señaló que ciudadanía se podía definir como "aquel estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad" y que genera que "sus beneficiarios sean iguales en cuanto a derechos y obligaciones". (Marshall, 1968:37).

Cuando se le pregunta a los colonos a cerca del concepto de ciudadano lo definen como un individuo que forma parte de la sociedad, pero no lo relacionan con los derechos y deberes que tiene el ciudadano. Uno de los ejemplos es la definición del vocal de recreación y cultura:

"Integrante de un esquema que es la sociedad como un individuo que es parte de algo más grande" (I-4).

Para él, un ciudadano ideal es:

"Un ciudadano ideal sería un ciudadano con valores morales y éticos que le ayuden para una mejor convivencia con los demás ciudadanos y una mejor sociedad" (I-4).

Mientras que el tesorero lo define del siguiente modo:

"Bueno el ciudadano para mí es un ente comprometido con su comunidad, que debe estar consciente de su importancia como ciudadano(...) el día que los ciudadanos tengan conciencia de lo importante que es ser ciudadano yo creo que el país va a ir avanzando". (I-6).

Y el vocal de seguridad de la siguiente manera:

"Ciudadanos es la parte básica que integran las comunidades" (I-5).

Son definiciones diferentes que relacionan al ciudadano con la comunidad y sociedad. Cabe destacar que ninguno nombra los deberes y derechos que le

competen al ciudadano; al preguntarles si los conocen, los entrevistados responden que los básicos o exponen que están recogidos en la Constitución, pero no son conocedores de muchos de ellos. Observando que los ciudadanos tienen falta de conocimiento acerca de estos. Cuando se les pregunta acerca de si el resto de la ciudadanía creen que los conocen, su respuesta es negativa, argumentando como motivo principal la falta de difusión de los mismos. Así lo expresa el vocal de recreación y cultura:

"No todo el mundo los conoce, no hay mucha difusión acerca de tus derechos y obligaciones, se conocen los básicos o los que te convienen pero no hay mucha difusión de los verdaderos y los totales de tus obligaciones no los conocemos" (I-5).

Esto nos hace ver que la población de la colonia, no conoce los deberes y derechos más allá de los básicos y esenciales. Al no conocer muchos de ellos en relación a la ciudadanía, perjudica a su desarrollo y ejercicio de derechos como ciudadano, así como cumplir con las obligaciones que le corresponden para el mejoramiento de la colonia.

Creemos necesario hacer hincapié en lo relacionado al reglamento de los comités de acción ciudadana y vecinal del municipio de Colima, cuyos miembros del comité de la colonia que investigamos, han sido entrevistados para la realización de nuestra investigación, con el fin de conocer si las obligaciones de dicho comité, recogidas en el artículo 7º de dicho reglamento, se aplican en la colonia. Hacemos referencia a las obligaciones más relevantes:

- "Los comités deben reunirse mínimo una vez al mes para trabajar aquellos asuntos que sean para el bien de toda la comunidad, informando a todos los vecinos sobre las actividades que se van a realizar incentivándolos a participar en las mismas".

Esta primera obligación, según nuestra observación y participación en la colonia, de la cual formamos parte, así como la información obtenida de los mismos miembros del comité, podemos afirmar que no se lleva a la práctica, puesto que el comité a día de hoy no se reúnen ni siquiera una vez al mes.

Cuando le preguntamos al tesorero si tienen las fechas de las reuniones establecidas indica:

“Se hablo de que iba a ser una reunión mensual, este creo que fue... creo que todavía esas cosas están por armarse, la verdad es que todavía nos queda mucho por armar” (I-6).

El comité no tiene un lugar concreto de reunión, ni tampoco las fechas establecidas de las reuniones que se han de llevar a cabo, esto impide que estén organizados y trabajen con diversas actividades destinadas a la comunidad. Tampoco informan a los ciudadanos sobre las actividades que se van a realizar, porque actualmente no se está trabajando con ninguna. Esta primera obligación es muy importante que la realicen porque a partir de las reuniones, el comité puede empezar a trabajar por el bienestar social de la colonia de manera conjunta y así mismo incentivar a los demás ciudadanos.

Al no realizarse las reuniones ni actividades, no pueden evaluar las mismas de manera trimestral como recoge dicho artículo.

Otra de las obligaciones que recoge el artículo señalado es:

- “Deben administrar a través del tesorero todos los fondos que obtenga el Comité, abrir una cuenta bancaria firmado por el presidente, informando a todos los ciudadanos sobre las cuentas del comité”

Esta obligación no se cumple debido a que al ser una colonia que no tiene unión ni participación por parte de los ciudadanos, no tienen un fondo económico común. En este caso volvemos sobre la labor del trabajador social comunitario, quién debe orientar y facilitar a los miembros de la colonia en diferentes prácticas que puedan llevar a cabo, y con ellas obtener beneficio económico para la colonia. Un ejemplo sería un punto de acopio, ya que al vender los residuos reciclables, los miembros obtendrían fondos y de esta manera sí que podrían tener una cuenta bancaria y llevar a cabo acciones que mejoren el funcionamiento de la colonia, incluso se pueden obtener fondos económicos con la participación de los ciudadanos, cooperando al mes con una cantidad económica que ellos mismos decidan. Así mismo el profesional,

es necesario para que oriente a los ciudadanos a cerca de si pueden conseguir apoyo por parte de instituciones.

El tesorero define sus funciones como:

"Bueno se supone que nosotros no administramos ningún dinero público por lo tanto va a ser en función de las acciones que pensamos realizar (...)" (I-6).

Otra de las obligaciones del comité de acción vecinal es:

- "Colaborar en las emergencias en conjunto con las autoridades de materia de seguridad pública y protección civil".

Está obligación cabe destacar que si se cumple, pues la colonia si a colaborado con las autoridades de seguridad pública, reuniéndose con sus representantes en dos ocasiones en lo que llevamos de año, con la finalidad de informarles sobre la inseguridad que se ha vivido en la colonia en los últimos meses, principalmente a causa de robos a mano armada, dentro de las casas, robando coches y atracando a sus vecinos. Aun así los índices de participación son muy bajos, un mínimo de la población total asistió a dichas reuniones.

Haciendo referencia de nuevo a la obligación, debemos tener en cuenta de manera positiva que los ciudadanos quieren llevar a cabo un nuevo proyecto. Todos van a participar de manera conjunta, siendo esta la primera iniciativa por parte de los ciudadanos, proponiéndola la presidenta. Esta idea consiste en tener un silbato en cada casa/familia para utilizarlo en caso de escuchar o ver algo fuera de contexto, alertando a los vecinos de las casas contiguas y provocando el silbido conjunto por parte de toda la colonia, generando así un conocimiento común de la situación que está teniendo lugar. Igualmente, su uso permitiría ahuyentar a las personas que estén cometiendo un acto delictivo o daño.

Esta iniciativa tiene una doble finalidad porque además de servir para tener más seguridad, la presidenta la propuso para que si se producen derrumbes a causa de un sismo y alguna persona queda enterrada bajo los escombros pueda silbar y así poder ser localizada.

Con esto vemos que las personas de la colonia, sobretodo la presidenta, tiene ideas buenas e innovadoras, las cuales son bien aceptadas por la mayor parte de la población de la colonia. Cabe destacar que a los ciudadanos no les importa cooperar para comprar los silbatos. Es una iniciativa cuyo fin es mejorar el bienestar social, en lo que a seguridad se refiere y al mismo tiempo se consigue el trabajo conjunto por parte de los vecinos de la colonia. Sin embargo, a día de hoy no se ha llevado a la práctica, ya que nadie dispone de los silbatos, todavía no se ha cooperado ni se han cotizado los mismos, esto independientemente de la buena aceptación por parte de los ciudadanos, demuestra la falta de interés y participación de los mismos. No demuestran su iniciativa en la realización de las actividades necesarias para que esta idea se ponga en funcionamiento.

La buena aceptación y la primera iniciativa ciudadana lo relacionamos con las palabras de los miembros del comité.

El tesorero indica:

"Sería el primero, sería muy bueno porque de alguna manera en los EEUU la gente para sentirse segura necesita un arma y nosotros podremos disparar la alarma, creo que es menos ruidoso y menos costoso". (I-6).

El vocal de recreación y cultura señala:

"Si, para casos de emergencias es el de los silbatos para poder escucharnos y comunicarnos más fácil en caso de seguridad y desastre" (I-4).

Retomando las obligaciones recogidas por el artículo, nos resulta relevante la siguiente:

- "Impulsar el desarrollo del turismo, la asistencia social, el deporte, la educación, la cultura y la moral".

Resultándonos importante que se cumpla, ya que a día de hoy no se lleva a cabo una vez más por la falta de participación.

El llevar a cabo este tipo de actividades en la colonia es una de las necesidades primordiales. Al ser una colonia de nivel económico medio, no tienen necesidades en relación a los servicios básicos, (agua, luz o transporte), así lo

afirman todos los entrevistados y nosotros como participantes, sin embargo, si coinciden en que es necesaria más participación por parte de los ciudadanos, dejando esta como una de las necesidades primordiales y junto a ella todas las relacionadas. Nos referimos a la falta de convivencias, actividades y talleres para mejorar el bienestar social.

El vocal de deporte del comité de participación ciudadana destaca que las necesidades de la colonia son:

"(...) Una casa de usos múltiples donde se puedan realizar diferentes actividades recreativas, culturales y deportivas las cuales considero muy importante esta casa para de esta manera fortalecer los lazos vecinales y que los más jóvenes practiquen deporte" (I-6).

Otra de las integrantes al comité, la secretaria indica:

"Estoy a favor de eso es que se haga una casa de usos múltiples porque yo creo que somos de las pocas colonias que no tenemos y aunque no esté exactamente aquí en la colonia esta la que le llaman la catra que es un terreno del ISSSTE y que es un terreno excelente". (I-2).

Es necesario capacitar a los ciudadanos y fomentar el deporte y la cultura entre sus miembros, más concretamente en los grupos de niños, adolescentes y jóvenes para que tengan un desarrollo sano y ocupen su tiempo libre en actividades saludables y no en actos delictivos o de riesgo. Es muy frecuente en el país que se consuman drogas a temprana edad con lo que esto conlleva, así como la frecuencia de embarazos adolescentes y riesgo de enfermedades. Por ello es importante además de fomentar el deporte, realizar actividades con este grupo de personas, para crear conciencia y educarles en el tema sexual y de adicciones.

Respecto a si siguen alguna metodología para diagnosticar las necesidades de la colonia, todos coinciden en que no se sigue ninguna y que se hace de manera individual, a no ser que se den actos delictivos como los mencionados de robo, que al perjudicar de manera directa a los ciudadanos, estos presionan

a la presidenta para que tome medidas al respecto como reunir a las autoridades de seguridad. En este caso es importante que se capacite a las personas a prever este tipo de situaciones, el hecho de no interesarse por los demás y no existir la unión vecinal que se requiere para protegerse entre ellos y mejorar el bienestar social de la colonia, hace que en ocasiones, si una familia se va de vacaciones y deja la casa sola, se produzca un robo y que ningún vecino preste interés en cuidarla o vigilarla. Así pasa hace un par de meses con una de las vecinas, a la cual le robaron en su casa al mediodía, haciendo ruido y dejándose notar (soldaron sus candados) y ninguno de sus vecinos se percató de lo que estaba aconteciendo.

En cuanto a las instituciones, podemos afirmar que apenas intervienen en la colonia. Los programas con los que trabajan las mismas en Colima, van destinados a la población en general, siempre y cuando estos cumplan con los requisitos requeridos, como ingresos, números de hijos, ocupación, etc. Sin embargo, cuando se pregunta a los ciudadanos si conocen los programas destinados a las colonias la mayoría responde que no, y los que dicen si conocerlos no lo suficiente, y esto les perjudica sin poder beneficiarse de los mismos.

Por parte del Voluntariado del Desarrollo Integral de la Familia (DIF), no se tiene en cuenta de manera equitativa a todas las colonias. Existen varias en Colima de bajo y medio nivel económico que gozan de un centro de desarrollo comunitario (casa de usos múltiples), donde se llevan a cabo diversas actividades diarias y gratuitas para todos los ciudadanos de la colonia, ya sea costura, baile, karate, cocina, manualidades u otras. Sin embargo, Fraccionamiento Camino Real, no dispone de una de ellas, y si es una necesidad que los ciudadanos requieren para mejorar la calidad de vida en la colonia. Según la presidenta si se dirigieron a las autoridades correspondientes para manifestarles que se requería de uno de estos centros en la colonia, sin embargo, a día de hoy no se ha llevado a cabo. Esto perjudica a los ciudadanos porque no se realizan actividades y talleres por lo que no conviven y no

fortalecen los lazos vecinales, siendo estos vínculos imprescindibles y necesarios en la colonia, ya que en su ausencia no hay cohesión y por tanto, tampoco interés por participar.

En el caso de los ciudadanos entrevistados, todos confían en la labor de su presidenta en relación a las autoridades e instituciones a las que se dirige en caso de tener algún problema, sobre todo a las de seguridad. Por lo que los ciudadanos incluidos los miembros del comité, no intervienen a la hora de solicitar o pedir apoyo institucional, perjudicando de esta manera a la colonia, por falta de fuerza ciudadana. Aquí vuelve a ser necesaria la figura de un trabajador social comunitario que oriente, facilite y medie entre los ciudadanos y las instituciones, en este caso lo más urgente es la solicitud de una casa de usos múltiples.

Otra realidad es que las instituciones no intervienen lo suficiente en la colonia. El tesorero cuando se le pregunta si las instituciones intervienen y hacen lo que dicen responde:

"Así debe de ser, yo como apenas acabamos de ingresar no sé si lo están haciendo, considero que la actual presidenta es una persona muy receptiva y con ganas de hacer las cosas bien" (I-6).

Observamos que desconoce si las instituciones se implican o no en la colonia, confiando directamente en el trabajo de la presidenta, pensando individualmente y no de manera conjunta como equipo. Siendo palabras que provienen del tesorero, nos demuestra de nuevo que el comité no tiene una organización.

El vocal de recreación y cultura, se refiere a la intervención de las instituciones como:

"Bueno pues intervienen en como en todas las colonias en los servicios básicos pero en si en la colonia intervienen muy poco o nada" (I-4).

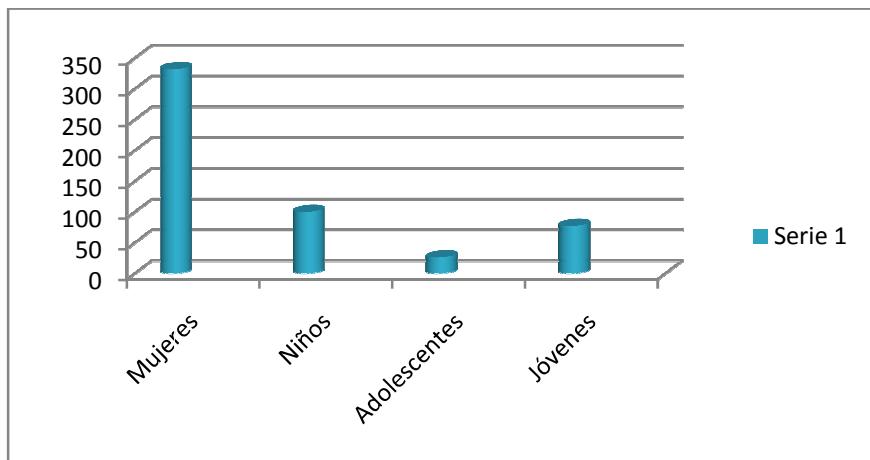
Así mismo la secretaría desconoce los programas con los que trabajan las instituciones, así lo señala:

"No la verdad que muy bien no, pero si hay bastantes ¿no?" (I-2).

Como expresamos anteriormente únicamente la presidenta conoce las instituciones y autoridades a las cuales debe dirigirse en caso de tener algún problema referente a la colonia y sus ciudadanos, con esto podemos apreciar que el desconocimiento acerca de las instituciones es nulo y que los ciudadanos no conocen la forma de hacerlo.

Al no realizarse actividades de este tipo, como referimos anteriormente, se causa un importante perjuicio a los ciudadanos de la colonia. Para poder tener más claro cuál es el porcentaje de los grupos de edad, en referencia a los grupos de mujeres, niños, adolescentes y jóvenes en la colonia, según las Investigaciones Nacionales de Estadística y Geografía (INEGI), exponemos la siguiente gráfica.

GRÁFICA XIV: Número de personas en la colonia, por diferentes grupos



Fuente: INEGI 2013

No se aprecia el número total de personas adultas mayores, pero teniendo en cuenta nuestras observaciones, conocemos que es un grupo numeroso en la colonia. Por lo general, estas personas suelen estar jubiladas y pasan el día en sus casas sin dedicarse a ninguna actividad u ocupación, lo que

puede originar problemas físicos y también emocionales. Teniendo en cuenta la baja participación y falta de relación vecinal, son un buen grupo para trabajar en diferentes actividades, para que de esta manera convivan con el resto de los ciudadanos y se fortalezcan los lazos vecinales y se prevean situaciones perjudiciales en la salud de estas. Incluso pueden impartir ellos mismos las actividades según lo que sepan hacer, costura, cocina, manualidades, etc. o ayudar a otro grupo de edad muy importante, los niños, que como vemos es un grupo de 100 personas, necesitan de actividades extraescolares para ocupar su tiempo libre de manera saludable, puesto que al aumentar la delincuencia en el país, muchos padres no quieren que sus hijos estén en la calle jugando por no poder vigilarlos haciendo que pasen mucho tiempo en la casa, jugando a videoconsolas o viendo la televisión, por esto no es común verlos en los jardines de la colonia o en las calles.

Con la realización de diversas y diferentes actividades, habría una o más personas a cargo de ellos, de esta manera los niños se relacionarían entre sí, aprenderían jugando, podrían tener apoyo en sus tareas escolares, en la lectura, en idiomas e incluso equipos deportivos de la colonia, fomentando de esta manera el deporte, y haciendo que estos niños estuvieran ocupando su tiempo libre de manera provechosa y saludable, entre otras muchas actividades que les podrían impartir, teniendo de esta manera sus padres más tiempo libre. Además, debemos tener en cuenta que el nivel de educación en el país es bajo y que la importancia del contexto donde crezcan y la forma en la que se desarrollen es muy importante para formar buenos ciudadanos y personas ejemplares, ya que ellos son el futuro.

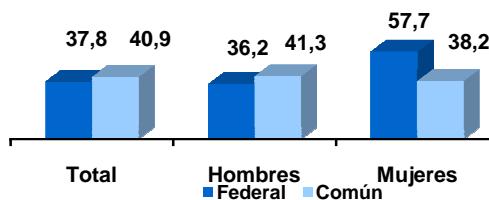
Como vemos, la falta de actividades dirigidas a la población de la colonia, algo que todos creen necesario, perjudica no solamente a los niños o adultos mayores, sino también a los otros grupos de edad. Como hemos visto las familias extensas son muy comunes, lo que supone una composición amplia en cuanto a grupos de edad se refiere. Normalmente, si un niño no tiene la atención que necesita en su familia, no es educado como merece en la escuela

y no realiza actividades extraescolares o juega con los demás, este niño no se relaciona pudiendo tener problemas de salud (obesidad) y fracaso escolar entre otros.

Teniendo en cuenta que en el Estado de Colima, según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el 2009 los jóvenes representaban la cuarta parte de la población con un 27,3% (15-29 años), siendo la tasa de crecimiento promedio anual en el lapso 2005-2009 del 0,7%, señalando su aumento, debemos tener en cuenta que hay una población considerable de jóvenes en el Estado, que va en aumento.

En relación a la delincuencia, 38 de cada 100 presuntos delincuentes del fuero federal y 41 de cada 100 del fuero común fueron jóvenes, en el sexo femenino las presuntas delincuentes jóvenes representan 58 y 38 de cada 100. Con ello vemos que casi de la mitad de los presuntos delincuentes son de edades comprendidas entre 15 y 29 años. Con nuestra intervención en la colonia, donde el número de jóvenes es de 102 se pretende que participen más en la colonia, para ello nuestro plan de actuación se compone de diferentes actividades en relación a la cultura y el deporte, dirigido en gran medida a este grupo de edad, con la finalidad de prevenir su inclusión en actividades ilegales y delictivas, evitando a la larga graves prejuicios en la comunidad o entorno del que forman parte.

GRÁFICA XV: % de presuntos delincuentes jóvenes en el total de presuntos de los fueros federales y común por sexo, 2008



FUENTE: INEGI. Estadísticas Judiciales en Materia Penal, 2008.
Nota: Delitos del fuero común, jóvenes de 16 a 29 años y del fuero federal, jóvenes de 18 a 29 años

Como vemos la delincuencia está presente en el estado, la ciudad y las colonias en general, además de las adicciones y embarazos tempranos e inesperados cuyo porcentaje en adolescentes de Colima (madres menores de 20 años) es del 18,7% dos puntos porcentuales mayor al promedio nacional según el (INEGI).

Por ello vemos que es necesario que se ofrezcan cursos a este grupo de personas, educarles en relación a la sexualidad, para evitar embarazos en adolescentes y enfermedades contagiosas, educarles para que conozcan las consecuencias y riesgos que tienen la realización de ciertos actos, por ejemplo, las competiciones con coches en una noche de fiesta.

Como hemos podido observar en nuestra investigación, al no existir la participación ciudadana que se requiere por parte de los adultos y estar presente la indiferencia ciudadana en estos, los adolescentes y jóvenes adoptan un pensamiento individualista presente en sus familias y hogares, afectando de manera directa a la falta de interés e iniciativa propia para participar de manera conjunta en este grupo de edad.

El ciudadano tendría que ser consciente y estar capacitado para ejercer su autonomía en la resolución de problemas individuales y comunitarios, de modo que la solución de los mismos este supeditada a la intervención de las autoridades, instituciones u otras personas (la o el presidente). Los ciudadanos en conjunto son una fuerza, que cooperando y participando pueden hacer posible el cambio social que se requiere y el país necesita, comenzando por sus colonias.

Es bueno tener en cuenta que los ciudadanos son conscientes de esto, así lo refleja el tesorero:

"Mira creo que uno de los graves problemas que tenemos en el país, desde luego en la ciudad es la indolencia, la indiferencia ciudadana, en la medida que los ciudadanos vayamos participando mas vamos a necesitar menos del Gobierno (...) cuantos más ciudadanos participen, menos Gobierno necesitamos, si los ciudadanos

"estamos conscientes de las necesidades de la colonia y nos decidimos a participar, y si cada uno de cada una de esas colonias tuviera la conciencia ciudadana a lo mejor al rato se podría establecer un concurso entre colonias para ver cual colonia, no la más bonita ni la más limpia, ver cual tiene más conciencia ciudadana y más participan" (I-6).

Sin embargo todos coinciden en que necesitan un trabajador social comunitario:

"Sería ideal, si hubiera un promotor, un coordinador de actividades en cada colonia, pero que igual esos promotores fueran con una mentalidad a cerca de que su labor en la colonia significa el bienestar del estado de Colima, que ese promotor entienda que su papel es primordial para que el estado se convierta en modelo (...)" (I-6).

Como vemos, el tesorero cree que es necesaria la intervención de un profesional para concienciar a la población, el vocal de seguridad por el contrario señala que es necesario para la organización:

"Si para organizarse sobretodo" (I-5).

En general todos creen necesaria la intervención de un profesional independientemente de las funciones que ejerza, por ello, además de lo aportado anteriormente, volvemos a afirmar que es importante y necesario el Trabajo Social en la colonia. Si hubiera un trabajador social comunitario, bien cualificado, que les capacite y, sobretodo, genere una conciencia comunitaria acerca de lo importante que es participar, para conseguir solventar las necesidades o prevenir los problemas de manera conjunta y autónoma, sería una colonia donde los ciudadanos se sintieran parte de una comunidad, pudiendo ser el modelo para muchas otras en México y en todos los países del mundo.

Antes de comenzar con el siguiente capítulo de resultados, vamos a analizar los cuestionarios, donde se reflejan las personas que estarían

dispuestas a participar y contribuir para el mejoramiento de la colonia, y las que de plano no:

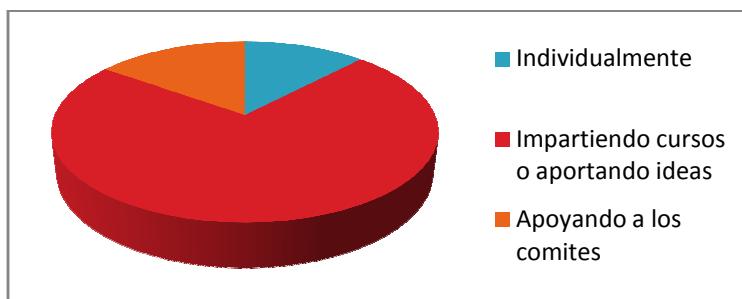
GRÁFICAS XVI: Personas encuestadas dispuestas a participar



Fuente: elaboración propia

La mayoría de las personas estarían dispuestas a participar, pero lo que nos interesa realmente para realizar nuestro plan de actuación, es conocer de qué manera estarían dispuestas a contribuir. En referencia a las que dicen que no están dispuestas a participar es por falta de disponibilidad o porque no se encuentran frecuentemente en la colonia.

GRÁFICA XVII: Aportación de las personas dispuestas a participar



Fuente: elaboración propia

En su mayoría están dispuestos a contribuir impartiendo clases como manualidades, costura, aportaciones jurídicas, deporte, apoyo y cuidado de los niños y aportando ideas o participando en la limpieza y cuidado de la colonia, entre otras. Confiamos en su buen hacer y compromiso de participación

ciudadana, elaboramos un plan de actuación con el fin de que ellos mismos sean los protagonistas.

VII: RESULTADOS

En este capítulo vamos a exponer los propósitos planteados al comienzo del trabajo. Al realizar el análisis, a través de la teoría revisada, nuestra implicación en la colonia, observación participante activa y la aplicación de entrevistas y cuestionarios, hemos obtenido las necesidades y carencias presentes en la colonia y en sus ciudadanos. Por ello, consideramos necesario la intervención de un trabajador social comunitario que lleve a cabo un plan de actuación, en relación a dichas necesidades.

A través del plan de actuación se pretende que se fortalezcan los lazos vecinales y que las personas de la colonia participen de manera conjunta, a través de diversas actividades o talleres que mejoren el bienestar social. Así mismo se pretende prever situaciones y conductas de riesgo en los más jóvenes, fomentando la cultura y el deporte. Es necesaria la intervención del trabajador social comunitario para que capacite y genere conciencia en los ciudadanos, entre otras muchas funciones como mediar entre estos y las instituciones.

Por tanto, la finalidad de este capítulo es presentar el plan de actuación donde se reflejan las necesidades de la colonia investigada, Fraccionamiento Camino Real, y se proponen diversas actividades mensuales y semanales con el fin de mejorar el bienestar social y aumentar la participación ciudadana.

PLAN DE ACTUACIÓN

Introducción

Realizamos un plan de actuación dirigido a la población de la colonia Fraccionamiento Camino Real, en el municipio de Colima, puesto que después de realizar el análisis hemos observado que existen diferentes necesidades y carencias en el plano de intervención comunitaria y de participación ciudadana.

1.- Necesidades detectadas

- Baja participación de los ciudadanos.
- Apatía de los ciudadanos.
- No existen lazos vecinales.
- Falta de organización en los comités.
- Falta de conocimiento a cerca de los comités.
- No realizan convivencias.
- Los ciudadanos no tienen iniciativa ciudadana y no conocen sus derechos y deberes.
- Escasas ayudas de las Instituciones.
- Inseguridad en la colonia.

Obteniendo como resultado una colonia en la que los ciudadanos no tienen iniciativa propia para participar de manera conjunta por el bienestar social de la comunidad, debido a la indiferencia ciudadana existente en la misma. De igual manera los ciudadanos no se benefician de sus derechos por falta de conocimiento. Respecto a los comités no tienen la organización que se requiere para trabajar de manera eficaz y las instituciones no intervienen de manera suficiente.

2. Plan de actuación: Desarrollo

Para la recogida de información hemos aplicado entrevistas y cuestionarios a los ciudadanos que asistieron a la última reunión que se realizó en la colonia. Hemos obtenido información acerca de su ocupación, disponibilidad y participación, ya que para lograr el aumento de la mejora del bienestar comunitario y la participación ciudadana, su colaboración es imprescindible. Así como para el éxito de este plan de actuación.

Al conocer las ocupaciones y disponibilidad de los mismos podemos saber quiénes están dispuestos a intervenir y qué conocimientos pueden aportar en función a su profesión en las actividades que se quieren llevar a cabo en este plan de actuación, para que con el desarrollo de las mismas mejoren y se fortalezcan los lazos vecinales y así mismo aumente la participación de los ciudadanos. La intervención y participación de los colonos será totalmente voluntaria y gratuita.

Para poder desarrollar el plan de actuación será necesaria la intervención de dos trabajadores sociales como mínimo, cuyas funciones serán:

- Asesorar, informar: Asesorar a los ciudadanos sobre las técnicas que se pueden utilizar; aconsejarles a prever costes, orientarle sobre los beneficios, sobre eventos que afectan o benefician al trabajo en conjunto.
- Formador capacitador: Formar a la comunidad para que apropien un saber que les permita ser más autónomos, ayudándoles a adquirir competencia y capacidades.
- Facilitador, mediador: Facilitar los recursos materiales y técnicos a la comunidad y mediar entre estos y las instituciones.
- Acompañante, asistente: No estar distante a la comunidad, debe cuestionar e interrogar a los ciudadanos para ayudarles a descubrir sus potencialidades y obstáculos. Aportar, sugerir, criticar y valorar desde dentro de la comunidad, así como proponer temas, calendarios y formatos de reunión.

- Guía: Ayuda a escoger la dirección a establecer o encontrar medios.
- Organizador: Debe constituir y/ sostener el grupo de ciudadanos, en torno a las acciones comunitarias que se desarrolle en la comunidad.

Las actividades que se quieren llevar a cabo conjunto a los ciudadanos, basándose en sus necesidades y en la disponibilidad de estos, son las siguientes:

ACTIVIDADES MENSUALES:

Diagnóstico de necesidades: En esta actividad el profesional debe diagnosticar las necesidades de la colonia a través de la metodología investigación- acción- participación, teniendo en cuenta las aportaciones de los ciudadanos. Dicha actividad, a diferencia de las demás siempre será llevada a cabo por el Trabajador Social, que es el que está preparado y cualificado para realizar y llevar a cabo el diagnóstico correspondiente. Se pretende que se haga un diagnóstico conciso y preciso de las necesidades existentes en la colonia, a través de un profesional cualificado aplicando la metodología correspondiente.

Reuniones: Con esta actividad se pretende que los ciudadanos se reúnan de manera continua, mínimo una vez al mes, para que conozcan y pongan en común las necesidades y evaluar las actividades. Así como los comités pongan en conocimiento de todos los ciudadanos lo que están realizando. El profesional deberá enseñarles a elaborar un acta de reunión y mediar en ésta para que todos puedan participar y aportar ideas y conocimientos.

Brigada de limpieza: Para esta actividad, en la primera y segunda sesión el trabajador social formará equipos de ciudadanos dispuestos a participar y colaborar en la limpieza de la colonia, así como contactar con las brigadas municipales para que apoyen a la colonia y en conjunto, una vez al mes, (de preferencia el sábado por la disponibilidad de los ciudadanos) se limpian las calles, terrenos y parques. De igual manera el profesional deberá capacitar a la comunidad para que haya uno o más líderes que organicen los equipos las

demás veces y se pongan en contacto con las brigadas municipales en caso de requerir su apoyo. Se pretende que los ciudadanos sean más participativos en prácticas beneficiosas para la comunidad.

Proyección de películas: El profesional reunirá a los ciudadanos para explicarles la posibilidad de realizar cine comunitario en la colonia una vez al mes, haciendo grupos de trabajo que se encarguen de organizar dicha actividad y asesorándoles de los beneficios de realizar actividades de este tipo entre los más jóvenes y los mayores, como que convivan y se conozcan entre ellos. El T.S además será el facilitador y mediador para conseguir los recursos materiales necesarios, como el cañón, al Ayuntamiento o las instituciones correspondientes. Se pretende que los niños y mayores convivan y se relacionen entre ellos de manera divertida y saludable.

Cuentacuentos: Esta actividad irá enfocada a los más pequeños, de manera que se fomente la lectura entre este grupo de edad, realizándola una vez al mes. El profesional deberá identificar si los mismos ciudadanos pueden impartir esta actividad, para que de esta manera no sea necesario otro gasto económico, ya que de lo contrario se hará necesaria la búsqueda profesional que pueda capacitar a los ciudadanos que estén dispuestos a colaborar en dicha actividad. Se pretende fomentar la lectura entre los más pequeños de manera divertida y diferente. De igual manera el trabajador social deberá formar grupos que se encarguen de organizar la actividad cuando corresponda.

TABLA II: Cronograma actividades mensuales

<u>ACTIVIDADES</u>	<u>SEMANA 1</u>	<u>SEMANA 2</u>	<u>SEMANA 3</u>	<u>SEMANA 4</u>
CONFERENCIA DERECHO	MARTES A LAS 20.00 A.M. (SÓLO PRIMER MES)			
BRIGADA DE LIMPIEZA		SÁBADO A LAS 09.00 A.M		
REUNIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LA COLONIA			JUEVES A LAS 20.00 P.M	
DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES				MIÉRCOLES A LAS 20.00 P.M
PROYECCIÓN DE PELÍCULAS	VIERNES A LAS 21.00 PARA ADULTOS	VIERNES A LAS 18.00 P.M NIÑOS		
CUENTACUENTOS				SÁBADOS A LAS 11.00 A.M

ACTIVIDADES SEMANALES:

Apoyo en las tareas escolares: Esta actividad se pretende impartir dos veces a la semana para que los niños de la colonia, cuenten con dos o tres personas, (según el número de niños que asistan), que les ayuden a realizar sus actividades escolares y les apoyen con la lectura. El trabajador social deberá identificar las personas pertenecientes a la colonia, que estén dispuestas a colaborar en esta actividad semanalmente, siendo personas que tengan disponibilidad, bien porque ya están jubiladas o porque no trabajan y que estén comprometidas.

Punto de acopio: Con el punto de acopio se pretende que haya un lugar fijo en la colonia donde las personas puedan llevar sus residuos, como plástico, papel, cartón y latas, para que de esta manera el profesional les concientice de la importancia de cuidar y respetar el medio ambiente, además de que vendiendo los residuos acumulados generan beneficios económicos para ellos mismos, los cuales pueden invertir en otras actividades o recursos. Se pretende que los ciudadanos se conciencien de la importancia de cuidar el medio ambiente y que reciban beneficio económico.

Actividades deportivas: Dos veces a la semana, impartir clases relacionadas con el deporte para fomentarlo entre los más jóvenes y mayores. El profesional deberá identificar las personas mismas de la colonia que estén dispuestas a impartir esta actividad, en función a su capacitación e intereses, y al mismo tiempo asesorar e informar a la comunidad de los beneficios de realizar estas actividades. Con ello se busca que los ciudadanos jóvenes ocupen su tiempo libre de manera saludable a través del deporte.

Manualidades: Dos veces a la semana, impartir clase de manualidades para las señoras de la colonia, siendo ellas mismas las que imparten las clases, según su capacitación e intereses. De esta manera el profesional deberá asesorarles e informarles de los beneficios de realizar estas actividades. Se pretende que los asistentes se conozcan entre ellos para fortalecer los lazos vecinales.

TABLA III: cronograma de actividades semanales

ACTIVIDADES	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
APOYO EN LAS TAREAS ESCOLARES Y LECTURA	A LAS 18.00 P.M HORAS			A LAS 18.00 P.M HORAS		
ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA NIÑOS		A LAS 17.00 P.M HORAS			A LAS 17.00 P.M HORAS	
ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA SEÑORAS	A LAS 07.00 A.M HORAS			A LAS 07.00 A.M HORAS		
MANUALIDADES ADULTOS			A LAS 16.00 P.M HORAS		A LAS 16.00 P.M HORAS	
PUNTO DE ACOPIO						TODA LA MAÑANA

ACTIVIDADES PUNTUALES

Conferencias a cerca de sus deberes y derechos: Realizar una conferencia relacionada con el derecho para que los ciudadanos conozcan sus deberes y derechos en cuanto tal, siendo el mismo trabajador social el que pueda impartir la misma conferencia.

Silbatos en las casas: Para mejorar la seguridad de la colonia, los ciudadanos propusieron que se llevara a cabo la compra de silbatos para que cada casa disponga de uno y en caso de ocurrir alguna situación grave o relacionada con la delincuencia, se pongan a silbar y de esta manera

ahuyentar a las personas que puedan estar realizando algún daño para o a la comunidad. El profesional, debe mediar entre los ciudadanos y las instituciones para que les ofrezcan una ayuda económica para el desarrollo de esta actividad la cual es por el bien de los mismos.

Se pretende que haya más seguridad en la colonia.

Nota: Para la realización de todas las actividades es necesario que los profesionales se encarguen de crear un cronograma para que los ciudadanos tengan reflejadas las actividades que se llevaran a cabo durante el año. Así como facilitar con las autoridades correspondientes un lugar donde se puedan llevar a cabo las diferentes actividades, puesto que Junio- Septiembre son épocas de lluvia y no pueden realizarse al aire libre. De igual manera debe formar a la comunidad para que apropien un saber que les permita ser más autónomos, en la organización y el desarrollo de la actividades presentes en este plan y en posteriores que puedan ir surgiéndoles a ellos mismos, ayudándoles a adquirir competencia y capacidades.

Para terminar este plan de actuación, realizaremos todo un proceso evaluativo de todo el plan y de cada una de las actividades que hemos citado y explicado anteriormente de forma individual. Como hemos dicho estas evaluaciones se realizarán mensualmente, utilizando como método de medición la encuesta de satisfacción y las opiniones vertidas, tanto por quiénes participan como usuarios en las actividades, cómo por quiénes las imparten. De este modo nos aseguramos de que toda la población participante valore de forma objetiva y sin presiones, las actividades que se están llevando a cabo, con la posibilidad añadida de incluir aspectos novedosas en las mismas, modificarlas o añadir nuevas actividades que satisfagan el interés de la comunidad, en función de los recursos y medios disponibles o existentes.

Se realizará, una evaluación general cada seis meses, en las cuáles se verificará el cumplimiento de las actividades, que se hayan incluido las

aportaciones de las reuniones mensuales, así como los avances en la participación ciudadana comunitaria.

No sólo estamos midiendo el grado de satisfacción de la población objeto, sino que estamos asegurando el éxito de la intervención como profesionales.

VIII. CONCLUSIONES FINALES

La realización de la presente investigación nos ha mostrado una realidad social que está presente en las colonias, ciudades y en muchos países del mundo, qué es la baja participación ciudadana y la fuerte dependencia de los ciudadanos a las instituciones y autoridades por el hecho de no existir una conciencia de que con su iniciativa, participación y trabajo en equipo pueden obtener y dar respuesta a muchas de sus necesidades comunitarias mejorando su bienestar social por cuenta propia y trabajando en equipo.

En México, que es el país donde hemos centrado nuestra investigación, los ciudadanos están acostumbrados a que sean las instituciones, autoridades o alguna figura representativa, en este caso de la colonia, las que den estas respuestas o busquen soluciones, sin ser los ciudadanos en conjunto los que se interesen por trabajar, participar y mejorar el bienestar social comunitario.

Es necesaria la intervención de un Trabajador Social, que capacite y forme a los miembros de la colonia para que sean más participativos y no tan individualistas. Para ello lo principal es concienciar a las personas de lo importante de esto. Además es necesario e imprescindible que los miembros de una colonia se sientan parte de una comunidad, que tengan sentimiento de pertenencia. Para ello es necesaria la unión, siendo fundamental fortalecer los lazos vecinales que tristemente son inexistentes, debido a la indiferencia de los ciudadanos.

Actualmente las ayudas por parte de las instituciones y autoridades no son equitativas en relación al nivel económico de las colonias. En nuestro caso, al ser una colonia de nivel económico medio, se considera que es una colonia sin necesidades, haciendo referencia a las básicas de agua, luz, transporte, sin profundizar en las carencias existentes e importantes en lo referente a otras necesidades relevantes, como las relacionadas con la unidad comunitaria, en Fraccionamiento Camino Real, las necesidades referentes a la indiferencia ciudadana y a la escasa participación de los miembros de la colonia.

Estas carencias no se tienen en cuenta, la muestra es la falta de programas, proyectos y profesionales en las colonias. Esto perjudica directamente a los miembros de la misma, ya que al prevalecer el pensamiento individualista no están acostumbrados a participar de manera conjunta y por iniciativa propia. Definiríamos a la población mexicana, en lo que a su actitud ciudadana se refiere, como conformistas, ya que las personas no "luchan" por sus derechos y no participan de manera conjunta, produciéndose un estancamiento que les aleja del cambio social que el país requiere.

Como hemos podido observar, México es un país donde la corrupción está a la orden del día, siendo varias personas de altos cargos las que se benefician de los fondos públicos afectando de manera directa a todos los ciudadanos. Además, teniendo en cuenta la baja participación e implicación de varias instituciones públicas en relación a los ciudadanos y al mejoramiento y aumento de la participación ciudadana, creemos importante que se comience a intervenir en las diferentes colonias independientemente de su condición económica.

Se tiene que comenzar a intervenir a través del Trabajo Social, capacitando y concienciando a los ciudadanos a que sean más participativos y tengan más iniciativa propia e interés por el bienestar social, para conseguir que tengan más organización, y trabajando en conjunto puedan solventar muchas necesidades o problemas coloniales por ellos mismos, sin que tengan esa fuerte dependencia de las instituciones y pudiendo verse reducida la

corrupción. Los ciudadanos en conjunto son la fuerza necesaria para acabar con las desigualdades e injusticias presentes en el país.

En nuestro caso, Fraccionamiento Camino Real, al no tener participación ciudadana, no existe la unión necesaria por parte de sus ciudadanos, debido a la indiferencia y la escasa relación existente entre sus miembros. Si no fuera así y los ciudadanos tuvieran más interés por sus vecinos y participaran de manera activa en su colonia, podrían ser ellos mismos, orientados por un profesional, los que llevaran a cabo las diferentes actividades que proponemos en el plan de actuación. Beneficiándose así todos los grupos de edad de disfrutar gratuitamente de diversas actividades, ocupar su tiempo libre de manera saludable y relacionarse con los demás fortaleciendo los lazos vecinales.

Como hemos podido observar, los ciudadanos están dispuestos a participar en su colonia, pero para ello hace falta organización y orientación por parte de un Trabajador Social; tienen muy buenas ideas que aportar, como la de los silbatos, sin embargo son ideas que se proponen pero que no se llevan a la práctica por desunión y falta de organización e interés. Son aspectos que se deben cambiar y comenzar a aplicar para que de estas ideas ya propuestas, surjan de ellos mismos muchas más.

Es muy importante y relevante que para conseguir lo que proponemos los ciudadanos dejen de ser tan conformistas y que tengan más acción, que dejen a un lado la indignación y comiencen a participar, a tener más unión, a interesarse por los demás, y a ser una mejor colonia, para que México sea un país de ciudadanos concienciados y comprometidos a conseguir beneficios sociales. Con la iniciativa e interés que se requiere, comenzando por sus colonias para directamente ver el cambio requerido en las ciudades y en los diferentes países.

Proponemos que se realice un proyecto en relación al aumento de la participación ciudadana en las diversas colonias del municipio de Colima, para

que se concience y capacite a las personas de la importancia de ésta, para conseguir el bienestar social que se requiere y juntos poder evitar situaciones de riesgo en sus colonias.

Para finalizar, en lo personal, la realización de la presente investigación me ha servido para llevar a la práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de estos cuatro años. Considero de gran importancia el realizar investigaciones acerca del tema que más nos motiva o interesa para poder obtener resultados y proponer soluciones que estén en nuestro alcance como Trabajadores Sociales, y así progresar en el Trabajo Social.

BIBLIOGRAFIA

Abascal, Elena y Grande, Ildefonso Esteban (2005): Análisis de Encuestas. Madrid (España): ESIC Editorial.

Ander-Egg, Ezequiel (1982): Técnicas de investigación social. Alicante: Humanitas.

Arteaga Basurta, Carlos y Solis San Vicente, Silvia (2005): Necesidades Sociales y desarrollo humano: un acercamiento metodológico. México D.F: Plaza y Valdés.

Balcazar, Patricia; González- Arratia López- Fuentes, Norma Ivvone; Rojas Soriano, Raúl (1995): Guía para realizar investigaciones sociales. México: Plaza y Valdés.

Bernal Torres, Cesar Augusto (2006): Metodología de la Investigación; para administración, economía, humanidades y ciencias sociales. México DF: Pearson educación.

Cabrera Santana, Juan Manuel (2000): Democracia y Participación Ciudadana. Madrid: Fundación Emmanuel Mounier.

Constitución de Los Estados Unidos Mexicanos, Reforma Carta Magna 2001.

Delgado de Cantú, Gloria M. (2009): Estructuras política, económica y social. México: Pearsol. Prentice Hall.

DIF Nacional. *Desarrollo Integral de la Familia*, México. DIF. MÉXICO D.F. 2010.

Dresser, Denise (2011): El País De Uno: Reflexiones para Cambiar México. México DF: Aguilar.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima. *Plan estatal de Desarrollo 2009-2015*. Gobierno del Estado de Colima, México, 2009.

Gobierno de Secretaría de Salud de México. *Informe Nacional sobre violencia y salud*. Secretaría de Salud, México DF. 2007 el Estado de Colima, México, 2009.

Gómez, Marcelo (2006): Introducción a la metodología de la investigación científica. Córdoba (Argentina): Brujas.

Gurrola Peña, Gloria Margarita y Moysen Chimal, Alejandra (2005): Investigación cualitativa. México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social en el Estado de Colima. 2009.

Lillo Herranz, Nieves y Roselló Nada, Elena (2001): Manual para el trabajo social comunitario. Madrid (España): Narcea.

Marshall, Thomas H. y Bottomore, Tom (1998): Ciudadanía y Clase Social: Alianza.

Mejía Arauz, Rebeca y Sandoval, Sergio Antonio (1998): Tras las vetas de la investigación cualitativa: perspectivas y acercamientos desde la práctica. Jalisco: Teso.

Menéndez Alzamora, Manuel (2009): Participación y Representación Política. Valencia: Tirant lo Blanch.

Minuchin, H., Salvador y Fishman, Charles (1984): Técnicas de terapia de familiar. Barcelona: Paidos Ibérica.

Ortiz Uribe, Frida Gisela (2004): Diccionario de Metodología de la Investigación Científica. México: Limusa.

Pérez Rivero, Leandra (2000): La documentación específica del Trabajo Social: la historia, la ficha y el informe social. España: Cuadernos de Trabajo Social.

Reglamento para los comités de acción ciudadana y vecinal del municipio de Colima. 27 de Noviembre de 1997. Colima, Col.

Rojas Soriano, Raúl (1995): Investigación social: teoría y praxis. Plaza y Valdés. México.

Rosales, José María; Rubio Carracedo, José y Toscana Mendez, Manuel (2009): Democracia, ciudadanía y educación. Móstoles, Madrid: Akal.

Sabater, Fernando (2007): Diccionario del ciudadano sin miedo a saber. Barcelona: Ariel. 2007.

Sartori, Giovanni (2008): Qué es la democracia?. México: Taurus.

Tobon Correa, Ofelia y García Ospina, Consuelo (2004): Fundamentos Teóricos y Metodológicos para el trabajo comunitario en salud. Universidad de Caldas. Colombia.

Yuni, José y Urbano, Claudio (2006): Técnicas para investigar. Argentina: Brujas.

